



*PROYECTO EDUCATIVO*

# *CURSO 2022-23*

---



## *COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "TRES TORRES"*

*C/ Miguel Ángel 55,45217 - Ugena (Toledo)*

*Teléfono: 925 53 39 90*

*e-mail: [45011847.cp@edu.jccm.es](mailto:45011847.cp@edu.jccm.es)*

**Web:** <http://ceip-trestorres.centros.castillalamancha.es/>

## INDICE

1. **INTRODUCCIÓN.**
2. **LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS.**
  - 2.1. **EL CENTRO Y SU CONTEXTO**
    - 2.1.1. **DATOS SOBRE EL ALUMNADO**
    - 2.1.2. **RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DEL ENTORNO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO**
3. **LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.**
4. **LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. PROGRAM DE BILINGÜISMO DE CENTRO. PROGRAMA CARMENTA. **Anexos****
5. **LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.**
  - 5.1. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**
    - 5.1.1. **PLANTEAMIENTO**
    - 5.1.2. **OBJETIVOS.**
    - 5.1.3. **PRINCIPIOS EDUCATIVO**
    - 5.1.4. **LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO**
    - 5.1.5. **PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**
    - 5.1.5. **ANÁLISIS DE NECESIDADES**
      - 5.1.7. **MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
      - 5.1.8. **MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
      - 5.1.9. **MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
      - 5.1.10. **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**
  - 5.2. **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. **Anexo****
6. **LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.**
7. **LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.**

**8. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO. Anexo**

**9. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.**

**10. LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.**

**11. EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**

**11.1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. DIMENSIONES.**

**11.2. OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS. PLANES DE ACTUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN.**

**11.3. PLAN DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA LOS ALUMNOS DE 3<sup>º</sup> y 6<sup>º</sup> DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**12. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. Anexo**

- **PLAN DE PARTICIPACIÓN FAMILIAS**
- **PLAN DE CONVIVENCIA.**

**13. ANEXOS:**

- ✓ **INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL. II**
- ✓ **JUEGOS EN EL RECREO: "OTRA FORMA DE JUGAR". III**
- ✓ **ESCUELA DE FAMILIA IV**
- ✓ **TUTORÍA ENTRE IGUALES V**
- ✓ **PLAN DE ACOGIDA VI**
- ✓ **P.T.I. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO**
- ✓ **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN INTERNA.X**
- ✓

**14. ANEXOS ADJUNTOS:**

- 1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. Anexo**
- 2. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. PLAN TIC**
- 3. PLAN DE LECTURA DE CENTRO**
- 4. ABRIENDO CAMINOS**
- 5. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. Anexo**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo define la identidad del centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por el Consejo escolar e incorpora la concreción de los currículos una vez fijados y aprobados por el Claustro de profesores.

El Proyecto Educativo respetará el principio de no-discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS.**

### **2.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO**

#### **2.1.1 EL CENTRO.**

El **Colegio Público Tres Torres** es un centro público inaugurado en el curso 2006-07. Cuenta con una capacidad en torno a los 450 alumnos, y oferta enseñanzas de educación infantil y primaria en jornada continua de mañana (9:00 a 14:00 horas).

Se encuentra situado en una zona residencial de viviendas unifamiliares dentro del núcleo municipal de Ugena. El desarrollo urbanístico de los últimos años en los que se ha construido un gran número de viviendas, ha generado un fuerte incremento de población estudiantil. Esto ha propiciado la reciente apertura de otro Colegio Público en la localidad, y un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en Carranque.

#### **Instalaciones y equipamiento**

El centro cuenta con 18 aulas de clase para ratios del orden de 25 alumnos. Dispone además, de aula de informática, aula de música, aula de religión, aula de usos múltiples, aula de apoyo de infantil y primaria, aula de pedagogía terapéutica, y aula de audición y lenguaje. Por otra parte el colegio cuenta con zona de patio, gimnasio cubierto, así como biblioteca y comedor.

#### **Podemos dividir el edificio en zonas:**

**Zona de Infantil:** construida en una planta, consta de 6 aulas, patio exterior cercado, cada aula cuenta con aseos dentro de la misma y puerta de acceso al patio, un despacho tutoría con aseo y una zona de espacios comunes que se utiliza para diversas actividades y de recreo cuando el tiempo impide salir al patio. En ésta zona también se encuentra un almacén y el comedor del centro.

**Zona de Primaria:** construida en dos plantas con ascensor. La planta baja consta de 4 aulas, conserjería, secretaría, despacho de Jefatura de Estudios, despacho de Dirección, sala de profesores, aseos para los docentes, 3 despachos/aula (Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), dos aulas para pequeños grupos (Religión/ desdobles), Biblioteca, despacho del AMPA, almacén de limpieza, servicios para el alumnado, y servicio de minusválidos. La planta primera

costa de 8 aulas, 4 servicios para el alumnado, sala Athia, sala de usos múltiples, pequeña aula desdoblada y aula de Música.

**Zona de comedor:** consta de comedor con capacidad para 150 comensales, un servicio, zona de lavabos, cocina (catering) y zona de servicio para el personal del comedor con almacén.

**Zona de gimnasio:** consta de patio exterior vallado, zona de tierra, espacio deportivo cubierto, vestuarios para alumnado y profesorado con duchas y aseos y almacén para el material de E. Física.

En la parte posterior se encuentran la sala de calderas, equipo de presión de agua contra incendios y grupo electrógeno de emergencias para iluminación.

Dispone además de un espacio en la parte delantera que se usa como espacio de recreo para el alumnado usuario del servicio de comedor.

El edificio está pensado para ser un centro de línea dos, en la actualidad la composición jurídica del mismo son 6 unidades de Educación Infantil y 12 unidades de Educación Primaria. Para el próximo curso pasará a ser de 3 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria.

### Profesorado

El **Claustro lo componen 23 maestros y maestras**, de las cuales aproximadamente el 70 % del profesorado es funcionario con destino definitivo en el centro.

**La plantilla se reparte de la siguiente manera:**

**Educación Infantil (E.I.):** 3 tutoras una de ellas con perfil Bilingüe. **Educación Primaria (E.P.):** 10 tutores/as dos de ellos con perfil Bilingüe. Especialistas en Educación Física: 2 maestros/as. Especialista de Música con perfil Bilingüe: 1 maestra. **Especialistas de Inglés:** 3 maestros/as. Religión: 1 maestra. Especialista de Pedagogía Terapéutica: 1 maestra a su vez Directora. Especialista en Audición y Lenguaje: compartida con el Miguel de Cervantes. **Un Orientadora** compartida con Palomeque. El Equipo Directivo está y estará compuesto por:

- **Director: Águeda María García Barba (PT).**
- **Jefe de Estudios: Fernando Baldomero Mascaró (Primaria)**
- **Secretaria: M<sup>a</sup>. Luisa Chozas Bustos (Primaria).**

La formación del profesorado en el uso de las TIC y cambios metodológicos en los procesos de enseñanza/aprendizaje, basándonos en un modelo de escuela inclusiva, será uno de los aspectos prioritarios del Centro.

### Personal no docente

El Centro cuenta con 1 Auxiliar Técnico Educativo contratada por la Consejería de Educación, 1 Ayudante de Cocina y 2 Cuidadoras de Comedor contratadas por la empresa Serunió. El Ayuntamiento de Ugena que se encarga del mantenimiento de los centros escolares de la localidad también nos ha dotado de 1 Conserje y personal de limpieza.

### El alumnado

El número de alumnos matriculados en el Centro es de 234 aproximadamente. En el curso actual se encuentran matriculados, 122 niños y 118 niñas, repartidos en 13 grupos:

- **En Educación Infantil:** I3A (17 alumnos/as), I4A (25alumnos/as), I5Años (21alumnos/as).
- **-En Educación Primaria:** 1ªA (21 alumnos/as), 2ªA (16 alumnos/as), 2ªB ( 15 alumnos/as), 3ªA (18 alumnos/as), 3ªB (18 alumnos/as), 4ªA (21alumnos/as), 5ªA (16 alumnos/as), 5º B (14 alumnos/as), 6ªA (17 alumnos/as) y 6º B (16 alumnos/as).

Nuestro centro no tiene un número significativo de alumnado inmigrante en total 11, destacando los de origen rumano y marroquí, aunque todos con conocimiento del castellano.

También se encuentran matriculados en el Centro **alumnos/as con necesidades educativas especiales derivadas** de *discapacidad psíquica* (3), trastorno del lenguaje (1), superdotados (2), TGD (1), trastorno de conducta (2) y aproximadamente otros 20 con otras necesidades específicas más alumnos de apoyo educativo algunos de ellos , por desajuste curricular por situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico o lingüístico.

**El Equipo de Orientación del centro** (Orientadora, maestros/as de Pedagogía Terapéutica y maestra de Audición y Lenguaje), junto con los tutores/as y la ATE atienden a este alumnado siguiendo las pautas y actuaciones recogidas en las Medidas de Atención a la Diversidad para satisfacer dentro del centro las demandas sociales y educativas de esta diversidad de alumnado.

## 2.1.2. CONTEXTO

### Población

Según el último censo, Ugena cuenta con 5. 100 habitantes. Situado en el norte de la provincia de Toledo, limitando con Madrid, tiene un carácter residencial de nueva creación. Sus habitantes se distribuyen: una parte en el casco antiguo, otro núcleo en urbanizaciones que se extienden a lo largo del término municipal. La mayoría de las familias procede de la zona sur de Madrid (Fuenlabrada, Leganés, Getafe,...) y son vecinos recientes de esta localidad (de 2 a 5 años). Un importante porcentaje de padres y madres trabaja, y continúa manteniendo servicios (salud, ocio,...) en la zona sur de Madrid. Todo ello limita y condiciona la convivencia, la cohesión social y las redes de apoyo mutuo.

La distribución de población activa por sectores es: un 2,6% se dedica a actividades agrícolas y ganaderas, un 30,3% a la industria, y un 50,3% al sector servicios. Desde el punto de vista de la estructura productiva, la actividad industrial es escasa con una zona de desarrollo en el Parque Empresarial. Presenta una gran actividad en el área de servicios, actualmente está teniendo un gran auge el sector de la construcción. Gran parte de la población realiza su actividad laboral en Madrid. La mayor parte de las viviendas de Ugena son unifamiliares, de dos plantas casi todas, con comodidades.

La situación socioeconómica responde a grupos familiares de clase media y baja muchos de ellos sufriendo la crisis en mayor o menor medida.

El nivel sociocultural de los padres es medio, casi todos con estudios elementales y una minoría con estudios medios o superiores.

### Servicios

- Área Cultural: Hay una Casa de Cultura, con auditorio, biblioteca, programas de teatro, danza, música, sala de exposiciones y talleres, etc.
- Área Educativa: cuenta en la Enseñanza Pública, con dos colegios de públicos de Educación infantil y Primaria, Centro de Mayores, Programa municipal de drogas, etc.
- Área Deportiva: tiene una buena dotación con dos polideportivos, canchas de tenis, padel, y piscinas exteriores, cubiertas y climatizadas.

- El Área de Juventud, cuenta con: Centro de Información y Documentación Juvenil, Asesoría de estudios y profesiones, y Plan de empleo joven.
- En Servicios Sociales tiene establecidos Programas de infancia y adolescencia, de empleo, minusválidos, inmigrantes, del voluntariado social, etc.
- Las asociaciones ubicadas en el municipio son las siguientes:

- **Asociación cultural “Y que más”**
- **Asociación de Mujeres “Amanecer”**
- **Asociación Ecologista “El Majuelo”**
- **A.M.P.A. “El Ciprés”**
- **A.M.P.A. “Los Molinos”**

## 2.2. DATOS SOBRE EL ALUMNADO

El alumnado del centro procede de niveles socioeconómicos medios, en general puede decirse que aceptan los valores tradicionales de la familia, reconocen estar en cierta medida influenciados por los medios de comunicación y son, al menos en apariencia, tolerantes. Aunque la mayoría de alumnado tiene buen comportamiento y hábitos de estudio nos encontramos con un número mayor del deseable que cuenta con poca motivación hacia el estudio y los aprendizajes escolares, con poco seguimiento por parte de los padres y madres.

Tal como hemos descrito en el análisis de la población, la mayoría del alumnado procede de otros centros escolares de la zona sur de Madrid (Fuenlabrada, Leganés, Getafe,...), y son vecinos recientes de esta localidad (de 5 a 10 años). La mayoría del alumnado supone un gran esfuerzo de adaptación al nuevo entorno por los cambios en las amistades, hábitos de juego, lugares de referencia, diferentes servicios de ocio, etc. Si a todo ello, se añaden los horarios de trabajo familiares, se pueden entender las limitaciones que afectan a la convivencia, la cohesión social y las redes de apoyo mutuo. A estos problemas de adaptación, convivencia, cohesión y redes de apoyo mutuo hemos de añadir que gran parte de nuestro alumnado reside en urbanizaciones externas al núcleo urbano (Los Llanos y Torrejón de los Higos) y asisten al centro utilizando el Transporte Escolar puesto a su disposición por el Ayuntamiento.

## 2.3 RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DEL ENTORNO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL CENTRO

Las respuestas a la diversidad cultural y social de nuestro Centro, se integran de forma natural con las respuestas educativas dirigidas a todo el alumnado, porque todo él es diverso.

Los principios básicos que determinan estas respuestas son el de heterogeneidad (el agrupamiento básico es esencialmente heterogéneo) y el de normalización (el proceso de enseñanza-aprendizaje se produce principalmente en entornos normalizados).

El Centro adopta una serie de medidas que acabaran definiendo nuestro modelo educativo:

- **Refuerzo educativo dentro del aula.**
- **Planificación de desdobles y agrupamientos flexibles.**

- **Programa de Mediación Social (Conflictos y en la Acogida)**
- **Planes de mejora del rendimiento académico de los alumnos.**
- **Plan de lectura.**
- **Escuela de Familia**
- **Tiempo de tutoría semanal (Transmisión de valores). Plan de Lectura.**
- **Apoyo escolar por las tardes (Abriendo Caminos)**
- **Programa “Otra forma de jugar” (Desarrollo de habilidades sociales)**
- **Programa de habilidades sociales e inteligencia emocional**
- Participación de **recursos personales** tales como:
  - **Profesor de Apoyo**
  - **ATE**
  - **Profesor de Audición y Lenguaje**
  - **Profesores de Pedagogía Terapéutica.**
  - **Profesor de Abriendo Caminos.**
  - **PTSC de zona. Illescas. (C.E.I.P. “La Constitución”)**
  - **Orientador**

Además, como referencia de las actuaciones que el centro lleva a cabo diariamente se establecen los siguientes aspectos:

1. Somos un **Centro público, libre y democrático.**
2. **Somos un Centro laico, pluralista e integrador.** Desde todas las áreas se respetará la igualdad de derechos del alumnado sin tener en cuenta el origen, creencias políticas, religiosas, etc... y respetando todo tipo de discriminación. También se respetará la libertad de expresión dentro del respeto hacia las actitudes democráticas y hacia los demás.
3. Somos un **centro aconfesional**: Se respetarán las distintas opciones religiosas de nuestros alumnos/as.
4. Deseamos alcanzar el **equilibrio emocional de las personas para su formación integral.** Trabajaremos para el desarrollo global de todos los ámbitos de desarrollo del alumno, incidiendo en el desarrollo de la competencia emocional.
5. Asumimos la **coeducación como una educación igualitaria para todos** sin discriminación de sexos, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.
6. Impulsamos la **participación crítica y responsable del alumnado** con un estilo de trabajo basado en el diálogo, la participación y el consenso.
7. Asumimos la **coordinación y el trabajo en equipo como base para llevar a cabo tanto el proceso de Enseñanza/Aprendizaje como la acción tutorial.**

8. Estableceremos un **equilibrio metodológico** tomando acuerdos precisos que favorezcan una línea de Enseñanza/Aprendizaje clara y concisa.

### **3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.**

#### **3.1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA**

En el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se establecen los principios por los que todos los centros educativos españoles deben guiarse para conseguir los objetivos y fines de la educación.

##### **Principios educativos**

El **Colegio Público Tres Torres** asume los principios y valores de la Constitución y de la legislación de nuestro sistema educativo, asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la **inclusión** educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) Entender la **diversidad como un valor** que incluye a todos los alumnos y alumnas en la escuela, minimizando la categorización, y modificando la política y la cultura del centro.
- d) Entender el proceso de enseñanza y aprendizaje, como un **ajuste permanente** que remueve barreras que afecta al profesorado y alumnado, para mejorar participación activa en la vida académica, social, y cultural de la comunidad educativa.
- e) La concepción de la **educación como un aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- f) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- g) La **flexibilidad** para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- h) La **orientación educativa y profesional** de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- i) El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- j) La **autonomía** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden a los centros educativos.
- k) El **fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa**.
- l) La **evaluación** de la programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

En nuestro centro, basándonos en los mencionados principios educativos, se han propuesto las siguientes actuaciones como base para una educación integral y global del alumnado, así como para una adecuada puesta en práctica del proceso de Enseñanza/Aprendizaje:

#### **1. Educar para vivir en sociedad armónicamente:**

- ✓ Educando en el respeto y la tolerancia entre todos los miembros de la comunidad educativa, sin importar su origen, lugar de procedencia, creencia, sexo, diferencias físicas o psíquicas.
- ✓ Fomentando las actitudes de solidaridad y ayuda mutua.
- ✓ Promoviendo actividades que impliquen la participación conjunta de todos los miembros de la comunidad escolar.
- ✓ Animando a la participación activa.
- ✓ Elaborando de manera consensuada ente los diferentes sectores las normas de funcionamiento del centro.
- ✓ Divulgando adecuadamente estas normas.
- ✓ Concienciando a todos de la importancia de su aceptación y cumplimiento, adoptando estrategias para prevenir y resolver conflictos.
- ✓ Concienciando y sensibilizando a la comunidad educativa en la necesidad de mantener limpio el Centro y su entorno inmediato.

#### **2. Educar para vivir en democracia:**

- ✓ Desarrollando un espíritu crítico.
- ✓ Creando opiniones propias.
- ✓ Escuchando y respetando las ideas diferentes.
- ✓ Asumiendo los acuerdos tomados en los grupos y participando activamente en el éxito de las tareas.

#### **3. Fomentar el desarrollo personal:**

- ✓ Aprendiendo a aceptarse a sí mismo.
- ✓ Desarrollando un espíritu de superación.
- ✓ Asumiendo la responsabilidad de sus propios actos.
- ✓ Orientando al alumno para que encauce adecuadamente sus intereses y capacidades.
- ✓ Promoviendo el aprendizaje permanente dentro de la comunidad educativa.

#### **4. Propiciar hábitos de trabajo:**

- ✓ Promoviendo el aprendizaje autónomo.
- ✓ Valorando las respuestas creativas.
- ✓ Desarrollando actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje.
- ✓ Valorándole el esfuerzo personal.
- ✓ Enseñándole a sentirse satisfecho por la tarea bien hecha.

#### **5. Facilitar mecanismos que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades:**

- ✓ Respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.
- ✓ Procurando los recursos necesarios para favorecer la inclusión.
- ✓ Impulsando la participación de todos los alumnos en las actividades del Centro evitando la discriminación por razones de tipo económico, cultural, social, de sexo o minusvalía física o psíquica de cualquier género.

#### **6. Potenciar e integrar los recursos del Centro y de su entorno:**

- ✓ Facilitando el uso de las T.I.C.
- ✓ Incluyendo de manera sistemática en las programaciones de aula actividades que requieran su uso.
- ✓ Propiciando la participación en cursos de conocimientos básicos y ampliándolos en cursos sucesivos.

#### **7. Favorecer la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del Centro:**

- ✓ Estableciendo los cauces adecuados de comunicación.
- ✓ Informando a las familias de los asuntos de interés del Centro, a través de nuestra Página Web , la Agenda escolar del centro, trípticos, reuniones....
- ✓ Participando en el Consejo Escolar.
- ✓ A través de las actividades del A.M.P.A. del Centro.

#### **8. Reconocer y valorar la función docente:**

- ✓ Apoyando la labor del profesor en casa desde las familias.
- ✓ Reconociéndola repercusión de esa labor sobre sus hijos.

#### **9. Favorecer y apoyar las iniciativas del profesorado tendentes a [la investigación, experimentación e innovación educativa.](#)**

## 10. Fomentar la valoración del Plan de Evaluación Interna del Centro, que permita mejorar la práctica docente

- ✓ Evaluando todas las dimensiones de la práctica docente

### Valores que guían la convivencia

La organización y funcionamiento de todo centro han de estar basadas en una serie de valores que desarrollen su sentido democrático y social, en el cual tenga cabida todo el alumnado independientemente de sus características diferenciales. Este aspecto será recogido en las “Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro”, lo cual formará parte, a su vez, del Proyecto Educativo del Centro.

Para el desarrollo de estos valores se asumen aquellos establecidos en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948). En base a ellos, se han formulado los siguientes valores:

1º	<b>RESPECTO</b>	Cualidad básica e imprescindible que fundamenta la convivencia democrática en un plano de igualdad y llevando implícita la idea de dignidad humana
2º	<b>RESPONSABILIDAD</b>	Entendida como la capacidad de cumplir responsabilidades consigo mismo, con su familia, con sus amistades y con la sociedad en la que vive.
3º	<b>LIBERTAD</b>	Entendida como la capacidad de decidir con autonomía respetando los derechos de los otros. La libertad exige una educación a propósito, porque ser libre no es fácil, hay que aprender a serlo.
4º	<b>IGUALDAD</b>	Entendida como el reconocimiento de unos derechos y deberes para todos e igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la valoración crítica de las desigualdades.
5º	<b>ESFUERZO PERSONAL</b>	Entendida como la capacidad de afán de lucha y superación para alcanzar las metas que nos proponemos venciendo los obstáculos y huyendo de éxito fácil y fugaz.
6º	<b>DEMOCRACIA</b>	Entendida como la capacidad para educarse en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la participación ciudadana, el espíritu crítico y la aceptación de la voluntad mayoritaria.
7º	<b>SOLIDARIDAD</b>	La socialización y el aprendizaje de la convivencia pacífica requieren para ser plenas de la solidaridad, porque no hay forma de convivir sin compartir, sin el cuidado, sin la ayuda a los demás.

8º	<b>DIÁLOGO</b>	Entendido como medio para superar las diferencias así como la prevención y resolución de los conflictos
9º	<b>TOLERANCIA</b>	Entendida como la actitud de respeto ante la diversidad y diferencias de cualquier orden.
10º	<b>JUSTICIA</b>	Entendida como la capacidad de ayudar a los más desfavorecidos superando cualquier discriminación y actuando como elemento compensador de desigualdades.
11º	<b>CONVIVENCIA PACIFICA</b>	Entendida como la educación para la paz y el respeto al medio ambiente.
12º	<b>ASERTIVIDAD (Honestidad)</b>	Incluida dentro de la Competencia Emocional y entendida como la capacidad de aplazar las demandas y recompensas, de tolerar el fracaso y de no mostrar superioridad ante el éxito. Además implica la capacidad de hablar de sí mismo sin alardes ni falsa modestia y, poder reconocer y disfrutar con el éxito de los otros.

**4. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. PROGRAM BILINGÜISMO DE CENTRO. PROGRAM CARMENTA.**

En el capítulo II, artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.) se especifica que “el Sistema Educativo se organiza en etapas, ciclo, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos”.

El **Colegio Público Tres Torres** es un centro pensado y diseñado para acoger doble línea. Las enseñanzas que se imparten son las siguientes:

En nuestro centro se imparten las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria:

**La Etapa Educativa de Educación Infantil** (según marca la LOE) es una etapa con identidad propia, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual en estrecha colaboración con las familias. La escolarización en esta etapa tiene carácter voluntario. **En el Centro se imparte el 2º ciclo de Educación Infantil, la cual comprende 3 cursos académicos.** Con carácter general, el alumnado se incorporará al 1º curso de esta etapa en el año natural en el que cumplan tres años. Nuestro centro cuenta con **3 unidades de Educación Infantil.**

**La Etapa Educativa de Educación Primaria:** según la LOMCE, forma parte de la educación básica **obligatoria y gratuita.** Comprende 6 años académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 6 y 12 años de edad. Se organiza en seis niveles educativos y se organiza en áreas, que tendrán carácter global e integrador. Con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso de Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.

Nuestro centro cuenta con **11 unidades de Educación Primaria**

**Estructura de las etapas educativas impartidas en el centro.**

<b><u>ED. INFANTIL</u></b>	<b><u>ED. PRIMARIA</u></b>	
<b><i>CURSOS</i></b>	<b><i>ETAPA DE PRIMARIA</i></b>	<b><i>CURSOS</i></b>
<b><i>1º INFANTIL (3 AÑOS)</i></b>		<b><i>1º</i></b>
<b><i>2º INFANTIL (4 AÑOS)</i></b>		<b><i>2º</i></b>
<b><i>3º INFANTIL (5 AÑOS)</i></b>		<b><i>3º</i></b>
		<b><i>4º</i></b>
		<b><i>5º</i></b>
		<b><i>6º</i></b>

### Objetivos Generales. Adecuación al Alumnado y al Contexto

En nuestro centro pretendemos que las actuaciones planificadas y programadas para conseguir el desarrollo integral de nuestro alumnado en las diferentes facetas que constituyen al ser humano de manera global sean establecidas en función de las características individuales del alumnado, así como de las particularidades del entorno del centro y en el que se desenvuelve nuestro alumnado.

Para ello, se proponen diversos objetivos que han de guiar dichas actuaciones. Estos **objetivos son los que se detallan a continuación:**

a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela al alumnado, y no el alumnado a la escuela.

c) Resaltar los aspectos orientadores de la educación-orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente educación para la vida.

d) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

e) Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlos cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.

f) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

### Adecuación de las Programaciones Didácticas

Los objetivos generales expuestos anteriormente se concretarán y desarrollarán a través de las Programaciones Didácticas por las que se rige cada uno de los Niveles Educativos que se imparten en el centro, pero siempre desde la perspectiva propia de cada Etapa Educativa.

Así mismo, dichos objetivos se concretarán para conseguir el desarrollo de las capacidades del alumno que constituyen la base para el desarrollo de las Competencias Clave. Estas competencias

aparecen recogidas en los Reales Decretos que establecen las Enseñanzas Mínimas para las diferentes etapas educativas, así como en los Decretos de Currículo elaborados por la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, decretos en los cuales se incluye una competencia básica más a las propuestas por el Estado.

De esta forma, las competencias básicas establecidas Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha son:

- **CL:** Competencia Lingüística;
- **CMCT:** Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología
- **CSC:** Competencia social y cívica;
- **SIEE:** Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor;
- **CD:** Competencia digital;
- **CEC:** Conciencia y expresiones culturales;
- **AA:** aprender a aprender ;

Para adecuar los **Contenidos** al alumnado y contextualizarlos de manera que resulten eficaces para la consecución de los objetivos programados y el desarrollo de la Competencias Clave, se tendrán en cuenta las siguientes **actuaciones**:

- ✓ Medidas de Atención a la Diversidad: **apoyos del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, apoyo del A.T.E., refuerzos educativos dentro del aula, Inmersión Lingüística, tutoría de iguales, desdobles y agrupamientos flexibles, adaptación de materiales curriculares...**
- ✓ **Coordinación entre las Programaciones Didácticas** de los distintos Niveles Educativos.
- ✓ Establecimiento de **reuniones de inter-nivel y Etapa** para consensuar acuerdos metodológicos comunes que aseguren la coherencia y continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en el cambio curso (nivel, ciclo o Etapa).
- ✓ Establecer **reuniones con el C.A.I. "Los Peques" y EL Instituto de Carranque "Libertad"** para recabar y transmitir información sobre nuestros alumnos y para consensuar acuerdos metodológicos comunes que aseguren la coherencia y continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en el cambio Etapa.
- ✓ Establecimiento de un calendario de reuniones del Equipo docente para realizar los **nuevos agrupamientos de los alumnos en el cambio de ciclo o Etapa**, teniendo en cuenta los criterios pedagógicos del centro, con el fin de mejorar las habilidades sociales, la interacción y el conocimiento entre compañeros y compañeras
- ✓ **Implicación de las familias** en el proceso de Enseñanza/Aprendizaje de sus hijos/as (contacto periódico con tutores/as), a través de la **Página Web del colegio**, **papas 2.0**, por medio de la **Agenda escolar, reuniones informativas...**
- ✓ **Metodología activa** que favorezca la participación del alumnado en la construcción de los aprendizajes significativos.

- ✓ **Acogida al alumnado extranjero y alumno de nueva incorporación** al centro aplicando el Plan de Acogida.
- ✓ **Coordinación con las instituciones locales:** Ayuntamiento (Servicios Sociales), Centros Educativos, Asociaciones Culturales, etc...

### Idioma en el que se Imparten las Enseñanzas en el Centro

Los currículos de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria son impartidos en el centro a través del empleo del idioma castellano, ya que constituye la lengua oficial del país.

No obstante, el idioma inglés es impartido como área al constituir la primera lengua extranjera obligatoria. La enseñanza de este idioma como área educativa constituyente del currículo se iniciará en el 1º nivel del 2º ciclo de Educación Infantil y continuará en toda la etapa de primaria.

### P.BILINGÜISMO “TRES TORRES”.

#### **ANEXO 1.PROGRAMA BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO (INGLÉS). Anexo adjunto.**

En el curso escolar 2018/19 **hemos sido autorizados para incorporarnos a la red de centros bilingües** adaptando nuestro Programa de bilingüismo a las nuevas circunstancias del Decreto.47/2017. El equipo educativo de este colegio no es ajeno a la complejidad de las circunstancias actuales en cuanto a la globalización de la información y la necesidad de que nuestros pequeños adquieran de la mejor manera posible la **competencia básica de la lengua extranjera de inglés.**

Ante esta necesidad social y esta demanda que se detecta en la comunidad escolar, así como la normativa autonómica que nos facilita la **actualización de nuestro proyecto educativo en un nuevo enfoque sobre una mayor atención al bilingüismo**, nos planteamos iniciar esta nueva andadura por parte del Colegio Público Tres Torres.

Una vez hemos sido autorizados por las autoridades educativas ya en este mismo curso escolar aplicamos las modificaciones curriculares y de organización para emprender la enseñanza bilingüe con el siguiente **esquema genérico:**

- **Las áreas troncales de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales se continúan impartiendo en castellano**, puesto que nos parecen unos contenidos básicos que de ninguna manera se les va a dejar de prestar la atención necesaria tal y como se bien haciendo tradicionalmente en nuestro colegio.
- **Se aumenta el número de sesiones del área de inglés a cuatro**, en todo el ciclo de Educación Infantil, en tres, cuatro y cinco años. Durante la Primaria también son cuatro las sesiones que estamos impartiendo en toda la etapa, de 1º a 3º lo establecido por ley y de 4º a 6º, tras la decisión claustro de ofertar una sesión más en nuestro currículo junto con otra sesión más del área de sociales.

- Por otro lado, **se van a impartir las sesiones del área de Artística (Música y Plástica) en inglés.** Tres sesiones (**2 Música y 1 Artística**) en los cursos de **1º a 3º** y dos sesiones (**1 Música y 1 Artística**) en los diferentes niveles de **4º, 5º y 6º**.
- **En la etapa Educación Primaria**, además de las sesiones de inglés correspondientes según normativa, y del área de Artística, anteriormente nombrada, **se imparten 3 sesiones de Sciences(en Inglés) en toda la etapa de Educación Primaria.**

No cabe duda que esta nueva andadura que comenzamos nos va a exigir **esfuerzo y dedicación a toda la comunidad educativa, por parte del profesorado**, que inevitablemente tiene que actualizar su práctica educativa, **como los alumnos**, que se tendrán que esforzar más para adquirir esta necesaria competencia básica de inglés **y las familias** que también tienen que poner su granito de arena colaborando con el centro y ayudando en todo lo que puedan.

### Enseñanza de la Religión

Tal y como se establece en la disposición adicional 2ª de la L.O.E., la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español. A tal fin, se incluirá la **religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los/las alumnos/as.**

La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado Español con la Federación de Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y las que en futuro pudieran suscribirse con otras confesiones religiosas.

Es por ello, que en el momento de matriculación por primera vez de un/a alumno/a en el centro, el/la padre/madre/tutor/a legal del mismo habrá de rellenar el modelo de solicitud de la enseñanza de religión, tal y como viene establecido en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro. Esto será realizado al inicio de cada curso académico, y además se habilitarán un periodo de tiempo para que las familias puedan modificar la opción elegida en la matrícula inicial.

**Los/las alumnos/as que no opten por la enseñanza de religión** recibirán atención educativa por parte del/la tutor/a u otro/a profesor/a del centro, no pudiendo contener esta sesión contenido curricular.

### Áreas del 2º ciclo de la Educación Infantil

Las programaciones didácticas tienen como referentes los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Las áreas educativas que se imparten en el 2º ciclo de la etapa educativa de Educación Infantil, según Decreto 67/2007, de 29/05/2007, por el que se establece y ordena el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, son:

- **Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal.**
- **Conocimiento e Interacción con el Entorno.**
- **Los Lenguajes de Comunicación y Representación.**

#### Áreas de Educación Primaria

Las áreas educativas que se imparten en la etapa educativa de Educación Primaria, según Decreto 68/2007, de 29/05/2007, por el que se establece y ordena el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, son:

- **“Sciences”**
- **Ciencias Sociales.**
- **“Art and Music”**
- **Educación Física.**
- **Lengua Castellana y Literatura.**
- **Lengua Extranjera.**
- **Matemáticas.**

#### PGROGRAMA CARMENTA. DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS “TRES TORRES”.

**ANEXO 2.PROGRAMA CARMENTADE NUESTRO CENTRO . Anexo adjunto.**

## **5. CRITERIO Y MEDIDAS QUE GUIARÁN LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA. PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.**

### **5.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

En lo que se refiere al desarrollo de la “Atención a la diversidad del alumnado”, en nuestro centro apostamos abiertamente por la **Inclusión educativa**, pasando de la **atención a la diversidad** como respuesta especializada, a la **inclusión educativa** como respuesta a todo el alumnado, garantizando, en todo momento, la presencia, la participación y el aprendizaje de todas y todos. **(Nuevo Decreto Atención a la Diversidad marzo 2018.)**

Nuestro principal objetivo consiste en proporcionar **a todo el alumnado en general** aquellos que presenten **barreras de aprendizaje**, ya sean permanentes o transitorias, **la respuesta educativa adecuada** que les permita alcanzar el mayor grado de desarrollo intelectual, físico y social. Desarrollo del **Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro**.

#### **5.1.1. PLANTEAMIENTO**

Cada vez es más frecuente que los alumnos que curso a curso van acudiendo a los centros educativos muestran perfiles alejados de la relativa homogeneidad tradicional **que hasta hace poco formaban en las aulas. A la diversidad de intereses, capacidades y ritmos de aprendizajes habituales en los alumnos**, se añade la escolarización desde hace algunos años en los centros de Infantil y Primaria de alumnos con necesidades educativas especiales, y de forma más reciente y progresiva, la incorporación de alumnos inmigrantes.

**Este panorama nos obliga a dar** respuesta educativa diferenciada **adaptada a cada una de las situaciones que demandan cada tipo de alumnos, pero enmarcándola en un** contexto lo más normalizado posible. **Para hacer efectivo este funcionamiento es necesario la intervención de diferentes profesionales con responsabilidad en la atención de los alumnos con las dificultades específicas detectadas, pero siempre corregidas a partir de su pertenencia a un grupo de alumnos y por tanto condicionada su actuación a la llevada a cabo por el tutor para todo el aula.**

Desde este planteamiento hemos diseñado éste Plan de Atención a la Diversidad del centro, **que establece las líneas principales de actuación enmarcadas en un proyecto educativo asumido por toda la comunidad escolar.** Este Plan pretende dar una respuesta ajustada a la realidad y las necesidades del centro en los aspectos relativos a la diversidad del alumnado escolarizado. Este P.A.D. no debe entenderse como una suma de programas o acciones aisladas, sino como un único plan integrador de todas las actuaciones y estrategias orientadas a potenciar en cada individuo el grado más alto posible de desarrollo, autonomía y autoestima. Todo ello atendiendo a su diversidad de capacidades, intereses, procedencia, estilos de aprendizaje, etc.

Dada las dificultades que todo ello entraña para el profesorado, este plan pretende ser también un instrumento de referencia y **marco común para toda la comunidad educativa.**

#### **5.1.2. OBJETIVOS**

Independientemente de los objetivos específicos que se fijan en cada uno de los planes concretos de atención a la diversidad, los que van a servir como generales a todos son los siguientes:

- **Proporcionar al alumnado del centro, en especial a aquellos con algún tipo de necesidad educativa especial, ya sea permanente o transitoria una respuesta educativa adecuada que les permita alcanzar el mayor grado de desarrollo intelectual, físico, afectivo y social.**
- **Disponer de propuestas educativas diversificadas de organización, de contenidos, de procedimientos, de metodología y de evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno, para facilitarles, en función de sus características, el acceso a los contenidos del Proyecto Curricular.**
- **Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, y especialmente a aquellos con necesidades educativas específicas**
- **Potenciar y establecer los cauces para la coordinación y colaboración entre los distintos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.**

### 5.3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Aunque cada intervención concreta tendrá unas connotaciones metodológicas diferenciadas, a continuación exponemos los principios generales, válidos para cualquier intervención en el marco de la atención a la diversidad:

- **Partir de los conocimientos previos (evaluación inicial).**
- **Plantear actividades, materiales didácticos y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles, intereses y necesidades de los alumnos.**
- **Respetar los ritmos y modos de aprendizaje de cada alumno y ajustar a ellos la respuesta educativa.**
- **Potenciar los aprendizajes funcionales y la generalización de los mismos.**

Al tomar decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se priorizarán las medidas ordinarias más normalizadoras, basándonos en los principios de normalización, compensación e integración. Las medidas extraordinarias sólo se utilizarán cuando, agotadas las medidas anteriores no existan otras alternativas.

### 5.4. LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.

**Corresponde al tutor o tutora, en el marco de la evaluación global de cada uno de los alumnos y alumnas, coordinar el proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades, identificar sus particularidades, valorar la incidencia de las distintas variables que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad. El procedimiento acordado para llevar a cabo dicha valoración es el siguiente:**

1. **Información del tutor del curso anterior. Reuniones entre el profesorado para la transmisión de información de los alumnos al nuevo profesorado.**
2. **Revisión de expediente, informe de nivel y notas.**
3. **Observación y registro de conducta dentro del aula, por parte del tutor o tutora**
4. **Prueba de evaluación inicial. PEI**

5. Entrevista con la familia.
6. Dedicar la primera semana de inicio de curso para realizar las tareas propias del PAT relativas a conocimiento de los alumnos y familias y recoger la información en una ficha inicial que abrirá el tutor a cada alumno/a.
7. Observar la evolución.
8. Realizar la hoja de derivación de los alumnos a Orientación, por parte del tutor, en función a las necesidades educativas observadas.

Corresponde a los **RESPONSABLES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**, recabar todas las derivaciones de los alumnos por parte del tutor y en función a éstas, realizar un **calendario de intervención del Equipo de Apoyo**.

Corresponde a los **RESPONSABLES DE LA ORIENTACIÓN** en las distintas etapas educativas, a través de la evaluación psicopedagógica, recoger, analizar y valorar la información relevante del alumnado, el contexto familiar y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas especiales y tomar decisiones de cara a la escolarización, la adaptación del currículo y elaboración del P.T.I. y la determinación de las ayudas necesarias y formas de intervención.

Al inicio de la escolarización, de una etapa educativa o cuando de la evaluación psicopedagógica realizada se derive un cambio en la modalidad de escolarización, los **RESPONSABLES DE LA ORIENTACIÓN** elaborarán un **dictamen de escolarización**. Este dictamen será remitido a la **Inspección de Educación** para la elaboración de un **informe valoración sobre la idoneidad de la propuesta de escolarización, en función de la oferta de la zona y del respeto de los derechos del alumnado y la familia**.

## 5.5. ALUMNADO

- 1.- La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los ***principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad***.
- 2.- Esta respuesta se instrumentalizará a través de la ***prevención, la atención individualizada*** y la orientación educativa, la cooperación entre administraciones públicas e instituciones, la participación de los representantes legales del alumno y en su caso de los propios interesados y estará dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la persona.
- 3.- A la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las ***medidas de carácter normalizador y general***. Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, sólo se utilizarán cuando estando agotadas las vías anteriores no existan otras alternativas.

### 5.3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Las necesidades educativas de nuestro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son las siguientes

#### EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

<b>Psicológicamente Necesitan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sentimiento de éxito</li> <li>• Flexibilidad en su horario y en sus actividades</li> <li>• Intervención en la planificación y evaluación de sus propias actividades</li> <li>• Reducir la presión de factores externos</li> </ul>
<b>Socialmente Necesitan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentir que son aceptados</li> <li>• Atmósfera de respeto y comprensión, se acepten las diferencias individuales</li> <li>• Compartir sus ideas, preocupaciones y dudas</li> <li>• Colaboración y coordinación escuela-familia</li> </ul>
<b>Intelectualmente Necesitan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza individualizada</li> <li>• Se le facilite el acceso a recursos adicionales</li> <li>• Se les de la oportunidad de poder utilizar sus habilidades para resolver problemas</li> </ul>

#### EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA:

Dado tienen dificultades en la percepción y discriminación de los aspectos relevantes	<b>Necesitan</b> que le den instrucciones sencillas, fácilmente discriminables, que se le indiquen cuáles son los aspectos que deben ser aprendidos, que se utilice un vocabulario a su alcance.
Dado que tienen problemas de aprendizaje y retención de la información	<b>Necesitan</b> disponer de situaciones encaminadas a relacionar sus experiencias y conocimientos previos con los nuevos contenidos a aprender, tratando de introducir la misma información por distintas vías sensoriales.
Dado que tienen dificultades en la simbolización y abstracción	<b>Necesitan</b> partir de lo concreto, vinculando los aprendizajes al aquí y ahora. Necesita ilustraciones, manipular objetos, más que explicaciones prolongadas.
Dado que carecen de estrategias adecuadas para aprender y planificar	<b>Necesitan</b> un ambiente educativo estructurado y a la vez flexible, Los objetivos y contenidos curriculares han de estar secuenciados en pequeños pasos y vinculados a su experiencia personal.
Dado que tienen dificultades para generalizar los aprendizajes	<b>Necesitan</b> aprendizajes funcionales, para favorecer su funcionamiento autónomo en el entorno escolar y extraescolar

### EL ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL:

Dado que algunos presentan una desventaja social y cultural.	<b>Necesitan</b> que les proporcionemos acciones positivas para conseguir la igualdad de oportunidades
Dado que algunos se encuentran recién llegados a nuestro país y a nuestro sistema educativo.	<b>Necesitan</b> que favorezcamos la acogida la inserción socioeducativa la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa
Dado que algunas familias tienen mayores problemas para comunicarse con el centro.	<b>Necesitan</b> que establezcamos los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias

### EL ALUMNADO QUE REPITE, O PROMOCIONA CON ASIGNATURAS PENDIENTES:

Presentan lagunas en sus aprendizajes	<b>Necesitan</b> que la respuesta educativa parta de su nivel de competencia curricular a través de actividades de refuerzo o recuperación de aprendizajes. El contenido a aprender, no debe ser ni demasiado fácil, porque se produciría una desmotivación por parte del alumno, ni demasiado difícil, porque no habría posibilidades de realizar un nuevo aprendizaje.
Presentan desmotivación y desencanto ante las tareas escolares	<b>Necesitan</b> aprendizajes funcionales explicándoles la finalidad y utilidad de los proyectos y actividades atractivas, con metodologías activas y participativas.
Presentan una baja autoestima, se ven superados por su situación personal	<b>Necesitan</b> que prestemos especial atención a los problemas que se presentan en relación con su autoestima y su equilibrio personal y afectivo.
Presentan escasos procesos de autonomía	<b>Necesitan</b> que combinemos actividades y reflexión, ya que es fundamental que los alumnos reflexionen sobre su proceso de aprendizaje, que se den cuenta de cómo lo hacen, de cuáles son sus limitaciones, que tengan conciencia de sus procesos mentales.
Algunos/as se sienten desatendidos por sus familias	<b>Necesitan</b> gran colaboración entre el centro y la familia.
Algunos/as se sienten inseguros y faltos de confianza	<b>Necesitan</b> entornos cálidos y seguros
Todos ellos aprenden mejor en interacción	<b>Necesitan</b> que favorezcamos la comunicación interpersonal, ya que la interacción profesor-alumno y alumno-alumno es esencial para que se produzca la

	construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
Algunos les cuesta realizar aprendizajes aislados	<b>Necesitan</b> que planteemos situaciones globales
Algunos están faltos de hábitos de trabajo y autonomía en el estudio	<b>Necesitan</b> que le dotemos de técnicas y estrategias de aprendizaje.

### 5.1. LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.

1.-Corresponde al tutor o tutora, en el marco de la evaluación global de cada uno de los alumnos y alumnas, coordinar el proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades, identificar sus particularidades, valorar la incidencia de las distintas variables que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad. El procedimiento acordado para llevar a cabo dicha valoración es el siguiente:

1. Información del tutor del curso anterior. Reuniones entre el profesorado para la transmisión de información de los alumnos al nuevo profesorado.
2. Revisión de expediente, informe de nivel y notas.
3. Observación y registro de conducta dentro del aula, por parte del tutor o tutora
4. Prueba de evaluación inicial. PEI
5. Entrevista con la familia.
6. Dedicar la primera semana de inicio de curso para realizar las tareas propias del PAT relativas a conocimiento de los alumnos y familias y recoger la información en una ficha inicial que abrirá el tutor a cada alumno/a.
7. Observar la evolución.
8. Realizar la hoja de derivación de los alumnos a Orientación, por parte del tutor, en función a las necesidades educativas observadas.

2.-Corresponde a los responsables del Equipo de Orientación, recabar todas las derivaciones de los alumnos por parte del tutor y en función a éstas, realizar un calendario de intervención del Equipo de Apoyo.

3.-Corresponde a los responsables de la orientación en las distintas etapas educativas, a través de la evaluación psicopedagógica, recoger, analizar y valorar la información relevante del alumnado, el contexto familiar y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas especiales y tomar decisiones de cara a la escolarización, la adaptación del currículo y elaboración del P.T. y la determinación de las ayudas necesarias y formas de intervención.

3.-Al inicio de la escolarización, de una etapa educativa o cuando de la evaluación psicopedagógica realizada se derive un cambio en la modalidad de escolarización, los responsables de la orientación elaborarán un dictamen de escolarización. Este dictamen será remitido a la Inspección de Educación para la elaboración de un informe valoración sobre la idoneidad de la propuesta de escolarización, en función de la oferta de la zona y del respeto de los derechos del alumnado y la familia

## 5.2. ALUMNADO

1.- La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los ***principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad.***

2.- Esta respuesta se instrumentalizará a través de la ***prevención, la atención individualizada*** y la orientación educativa, la cooperación entre administraciones públicas e instituciones, la participación de los representantes legales del alumno y en su caso de los propios interesados y estará dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la persona.

3.- A la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las ***medidas de carácter normalizador y general.*** Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, sólo se utilizarán cuando estando agotadas las vías anteriores no existan otras alternativas.

## 5.3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Las necesidades educativas de nuestro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son las siguientes:

### EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

<b>Psicológicamente Necesitan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sentimiento de éxito</li> <li>• Flexibilidad en su horario y en sus actividades</li> <li>• Intervención en la planificación y evaluación de sus propias actividades</li> <li>• Reducir la presión de factores externos</li> </ul>
<b>Socialmente Necesitan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentir que son aceptados</li> <li>• Atmósfera de respeto y comprensión, se acepten las diferencias individuales</li> <li>• Compartir sus ideas, preocupaciones y dudas</li> <li>• Colaboración y coordinación escuela-familia</li> </ul>
<b>Intelectualmente Necesitan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza individualizada</li> <li>• Se le facilite el acceso a recursos adicionales</li> <li>• Se les de la oportunidad de poder utilizar sus habilidades para resolver problemas</li> </ul>

### EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA:

Dado tienen dificultades en la percepción y discriminación de los aspectos relevantes	<b>Necesitan</b> que le den instrucciones sencillas, fácilmente discriminables, que se le indiquen cuáles son los aspectos que deben ser aprendidos, que se utilice un vocabulario a su alcance.
Dado que tienen problemas de aprendizaje y retención de la información	<b>Necesitan</b> disponer de situaciones encaminadas a relacionar sus experiencias y conocimientos previos con los nuevos contenidos a aprender, tratando de introducir la misma información por distintas vías sensoriales.
Dado que tienen dificultades en la simbolización y abstracción	<b>Necesitan</b> partir de lo concreto, vinculando los aprendizajes al aquí y ahora. Necesita ilustraciones, manipular objetos, más que explicaciones prolongadas.
Dado que carecen de estrategias adecuadas para aprender y planificar	<b>Necesitan</b> un ambiente educativo estructurado y a la vez flexible, Los objetivos y contenidos curriculares han de estar secuenciados en pequeños pasos y vinculados a su experiencia personal.
Dado que tienen dificultades para generalizar los aprendizajes	<b>Necesitan</b> aprendizajes funcionales, para favorecer su funcionamiento autónomo en el entorno escolar y extraescolar

### EL ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL:

Dado que algunos presentan una desventaja social y cultural.	<b>Necesitan</b> que les proporcionemos acciones positivas para conseguir la igualdad de oportunidades
Dado que algunos se encuentran recién llegados a nuestro país y a nuestro sistema educativo.	<b>Necesitan</b> que favorezcamos la acogida la inserción socioeducativa la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa
Dado que algunas familias tienen mayores problemas para comunicarse con el centro.	<b>Necesitan</b> que establezcamos los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias

### EL ALUMNADO QUE REPITE, O PROMOCIONA CON ASIGNATURAS PENDIENTES:

Presentan lagunas en sus aprendizajes	<b>Necesitan</b> que la respuesta educativa parta de su nivel de competencia curricular a través de actividades de refuerzo o recuperación de aprendizajes. El contenido a aprender, no debe ser ni demasiado fácil, porque se produciría una desmotivación por parte del alumno, ni demasiado difícil, porque no habría posibilidades de realizar un nuevo aprendizaje.
---------------------------------------	--

Presentan desmotivación y desencanto ante las tareas escolares	<b>Necesitan</b> aprendizajes funcionales explicándoles la finalidad y utilidad de los proyectos y actividades atractivas, con metodologías activas y participativas.
Presentan una baja autoestima, se ven superados por su situación personal	<b>Necesitan</b> que prestemos especial atención a los problemas que se presentan en relación con su autoestima y su equilibrio personal y afectivo.
Presentan escasos procesos de autonomía	<b>Necesitan</b> que combinemos actividades y reflexión, ya que es fundamental que los alumnos reflexionen sobre su proceso de aprendizaje, que se den cuenta de cómo lo hacen, de cuáles son sus limitaciones, que tengan conciencia de sus procesos mentales.
Algunos/as se sienten esatendidos por sus familias	<b>Necesitan</b> gran colaboración entre el centro y la familia.
Algunos/as se sienten inseguros y faltos de confianza	<b>Necesitan</b> entornos cálidos y seguros
Todos ellos aprenden mejor en interacción	<b>Necesitan</b> que favorezcamos la comunicación interpersonal, ya que la interacción profesor-alumno y alumno-alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
Algunos les cuesta realizar aprendices aislados	<b>Necesitan</b> que planteemos situaciones globales
Algunos están faltos de hábitos de trabajo y autonomía en el estudio	<b>Necesitan</b> que le dotemos de técnicas y estrategias de aprendizaje.

## 2.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se considera de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

<b>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	<p><b>La Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes</b>, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece lo siguiente:</p> <p>“La acción tutorial se convierte en uno de los ejes de la atención personalizada al alumnado. La Comisión de coordinación pedagógica planificará las actuaciones más relevantes en la propuesta curricular de la etapa, que los equipos de nivel concretarán para su alumnado, en coordinación con el responsable de orientación educativa”.</p>
--------------------------------	---

	<p>En el P.E. se <b>recoge el Plan de Acción Tutorial</b>, de manera que remitimos a su apartado para su consulta. <b>Anexo Plan de Acción Tutorial</b></p>
<p><b>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. PLAN DE INCREMENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jornadas informativas</b> para alumnado y familias de los cambios que supone una nueva etapa educativa (E.I., E.P. y E.S.O.).</li> <li>• <b>Periodos de adaptación:</b> se ajustan a cada alumno/a, al inicio de la escolarización en E.I. con el fin de favorecer una satisfactoria adaptación al entorno escolar</li> <li>• <b>Trípticos informativos:</b> se elaboran y consensúan trípticos informativos de paso de etapa para la familia. Uno para el inicio de la escolaridad, otro para paso de infantil a primaria, y otro para el paso de primaria a secundaria.</li> <li>• <b>Charla coloquio</b> entre alumnado de 6º E.P. y 1º E.S.O. para compartir sus experiencias.</li> <li>• <b>Protocolo de paso a PRIMARIA:</b> se reúne a los alumnos y alumnas de 3º E.I. y 1º E.P. con el fin conocerse, y conocer las aulas y patios de primaria, a través de juegos.</li> <li>• <b>Protocolo de paso a SECUNDARIA:</b> se reúne a todos los alumnos y alumnas de los Colegios que pertenecen a la adscripción del I.E.S.O. Libertad de Carranque con el fin conocerse, antes de comenzar sus estudios en el Instituto</li> <li>• <b>Evaluación preventiva del alumnado de 3ºE.I</b> susceptible de recibir apoyo ordinario el próximo curso escolar.</li> <li>• <b>DESDOBLES</b> (Ver nota).</li> <li>• <b>DESDOBLES en el área de “Sciences”.</b></li> <li>• <b>REFUERZOS</b> (Ver nota).</li> <li>• <b>AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES</b> (Ver nota).</li> <li>• <b>PTs</b>(Ver nota). <b>Anexos PT</b></li> <li>• <b>GRUPOS DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL.</b></li> </ul> <p><b>NOTA.</b> La descripción de cómo se desarrollan a nivel de centro estas medidas se realiza en el apartado dedicado a la Primaria.</p>
<p><b>En relación con los criterios para la confección de los HORARIOS.</b></p>	<p><b>A nivel pedagógico se ha pretendido:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedicar el <b>mayor tiempo posible cada tutor a su tutoría</b>; y en la mayor medida cuanto más bajo es el nivel del que se trate.</li> <li>• Que en cada curso impartan clases los especialistas y un <b>único profesor para realizar los desdobles y apoyos</b> dentro del aula, de tal manera que se favorezca la coordinación de pautas educativas con el tutor.</li> <li>• <b>Hacer coincidir las sesiones de Lengua y Matemáticas</b> en todos los grupos de con el fin de tener la posibilidad de hacer desdobles y</li> </ul>

	<p>grupos flexibles en todos los niveles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el profesor que imparta el desdoble o apoyo dentro del aula sea el compañero del mismo nivel, para asegurar la coherencia en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>• Dedicar, siempre que se pueda, las <b>primeras horas</b> de la jornada escolar a las asignaturas que <b>más esfuerzo</b> requieren (áreas instrumentales).</li> <li>• Que las clases de los especialistas de Educación Física no se <b>solapen</b>, de tal manera que puedan aprovechar al máximo los recursos de los que disponemos.</li> <li>• <b>Centralizar la Educación Artística en un solo profesor</b> (profesor de Música) para dar continuidad y coherencia pedagógica a la asignatura. En el primer ciclo, la imparte el tutor para asegurar que éste pase el mayor tiempo posible en su tutoría</li> </ul>
<p><b>En relación con los criterios para la DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS POR GRUPOS.</b></p>	<p>La organización de los grupos de alumnos y alumnas respetará, en todos los casos, el criterio de <b>heterogeneidad</b> y el principio de <b>no discriminación</b> por razón de nacimiento, sexo, raza, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada. Todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Cuando se escolaricen en el centro <b>hermanos gemelos</b>, cada niño irá a una clase distinta.</p> <p>En el Colegio Público Tres Torres <b>el grupo se constituye en un espacio natural de aprendizaje</b>. El trabajo cooperativo permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc. Entendemos la educación como una forma de desarrollar capacidades y estrategias <b>cognitivas y emocionales</b> para vivir en una sociedad diversa. Por todas estas razones, el profesorado ha decidido combinar los dos grupos (A y B) en el cambio de etapa (Ed. Infantil a Ed. Primaria) y en 2º y 4º. Esta medida <b>Potencia el concernos</b>: el colegio es un lugar de aprendizaje. Cuando ampliamos y diversificamos el número de relaciones, se potencia el conocimiento hacia sí mismo y hacia los compañeros/as. De este modo, aumenta sus capacidades de relación, y se previenen prejuicios, etiquetas negativas, la discriminación entre iguales y se incentivan mejores y más estrechas relaciones entre todos y todas. Así mismo, este criterio de distribución <b>potencia sus habilidades sociales</b>: tener buenas habilidades sociales es saber decir “NO”, saber defender una idea, no permitir que los demás te chantajeen, resolver problemas. Las habilidades sociales del alumnado mejoran cuando se amplían y diversifican sus interacciones con los compañeros y compañeras.</p>

<p><b>En relación con la COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coordinarnos con otras instituciones</b> que nos puedan proporcionar información sobre nuestros alumnos: Servicios Sociales, Servicio de Salud, Salud Mental...</li> <li>• <b>Coordinación de directores/as</b> de la zona de adscripción del I.E.S.O. Libertad de Carranque (Toledo).</li> <li>• <b>Coordinación de orientadores/as</b> de la zona de la adscripción del I.E.S.O. Libertad de Carranque (Toledo).</li> <li>• <b>Coordinación los orientadores/as</b> de la zona de la Sagra (Toledo).</li> </ul>
<p><b>En relación con los criterios para la utilización de los ESPACIOS.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Utilizar aulas materia en Religión, Música y Valores.</b></li> <li>• <b>Utilización de la aulas de apoyo y de usos múltiples para desdobles.</b></li> <li>• <b>Crear ambientes diversos en la biblioteca.</b></li> <li>• <b>Distribuir los espacios de patio para que todo el alumnado pueda disfrutar de todos ellos.</b></li> <li>• <b>Trabajar por rincones en E. Infantil y E. Primaria, en Primaria especialmente a través del uso del Rincón de la Biblioteca.</b></li> </ul>
<p><b>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento sistemático por parte de Jefatura de Estudios, Orientador y de los Servicios Sociales municipales</b> del alumnado con absentismo.</li> <li>• <b>Utilización de la agenda escolar</b> como mecanismo de información y justificación de faltas.</li> </ul>
<p><b>En relación con situaciones imprevistas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reuniones extraordinarias ante situaciones desbordantes.</b></li> <li>• <b>Negociación y firma de compromisos individuales de trabajo y conducta</b></li> </ul>
<p><b>Asesoramiento especializado a la comunidad educativa desde el Equipo de Orientación y Apoyo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informar y colaborar con las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</b>, al menos con una entrevista anual.</li> <li>• <b>Informar y proporcionar materiales adaptados y programas-guía para reforzar competencias</b> desde el aula y desde el ámbito familiar.</li> <li>• <b>Informar, colaborar y proporcionar materiales adaptados</b> para el trabajo por rincones en E. Infantil y E. Primaria.</li> <li>• <b>Informar y colaborar en la puesta en marcha de medidas educativas para mejorar la convivencia</b> (Tutoría entre iguales, Juegos en los recreos, Tiempo de tutoría, Habilidades Sociales,...)</li> <li>• <b>Establecer entrevistas individuales con familias</b> para ajustar y coordinar la respuesta educativa</li> <li>• <b>Informar y colaborar en establecer contratos de conducta con familias y alumnado.</b></li> <li>• <b>Escuela de Familia:</b> informar y colabora con las familias desde la corresponsabilidad y la participación. <b>(ver anexo 3).</b></li> </ul>

En relación con la mejora de la convivencia.

- Cumplimiento de las N.O.F.C. **Anexo N.O.F.C.**
- Cumplimiento de lo establecido en nuestro Plan de Convivencia de centro. **Anexo Plan de Convivencia de centro.**
- Cumplir con lo establecido en nuestro PAT en lo que se refiere al eje de convivencia. Mirar **anexo PAT**
- Valorar el grado de convivencia en el centro entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Elaborar encuestas para valorar la convivencia y la resolución de conflictos para el alumnado, la familia y el profesorado.
- Analizar resultados de las encuestas y plantear iniciativas para la mejora de la convivencia.
- Informar y colaborar en la puesta en marcha de metodología de trabajo en **grupo cooperativo y tutoría de iguales**. Informar y colaborar con la organización y los contenidos a abordar en el **tiempo de tutoría semanal**.
- Asesorar sobre la “**Tutoría de iguales**” (ver anexo)
- Colaborar en programar y organizar “**Otra forma de jugar**” para el desarrollo de habilidades sociales, integración y coeducación a través del juego, durante los recreos (ver **anexo 2**).
- Participar en la **resolución de conflictos** el planteamiento es a través de la mediación, insertada en el PAT:
- Programar y desarrollar el **Plan de Acogida de Centro**.
- Desarrollo y puesta en práctica del **Programa de prevención del acoso escolar** implantado en el centro **Programa TEI. Anexo P TEI**

#### Medidas que favorecen la acogida

Se considera fundamental colaborar con la comunidad en la acogida curricular y socio-afectiva para crear un ambiente cálido y acogedor. Es por ello que se plantea:

a) *Curricular*: asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y particularmente en el paso de educación infantil a primaria y de ésta a secundaria, mediante reuniones interciclos e interetapas, con el fin acordar vínculos en las programaciones didácticas con coherencia psicopedagógica.

b) *Alumnado*: favorecer la adaptación progresiva en el inicio y en los cambios de etapa, planificando encuentros con los nuevos entornos, con los nuevos compañeros/as, mediante visitas, jornadas de juegos, trópicos, sesiones informativas y visitas de familias, seguimiento por parte de los anteriores tutores de la adaptación, evaluar mediante cuestionarios todas las medidas adoptadas para ajustarlas. Si ha comenzado el curso escolar, desde el aula se iniciará un progresivo acercamiento mutuo, a través del apoyo entre iguales y del círculo de amigos.

En relación con la mejora de la convivencia.



<p>En relación con la mejora de la convivencia.</p>	<p>educativo y en la organización del centro de una manera “natural” y, como tal, legitimarla como una herramienta para la democratización de la gestión de la convivencia, que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la participación y el compromiso en un acuerdo negociado con el fin de <i>reparar el daño y alcanzar la reconciliación</i>, en lugar de la culpabilidad y el castigo.</p>
	<p>A tal efecto, la mediación se insertará en el Plan de Acción Tutorial, en el cual se describe cómo se articulará en el centro a través de la tutoría.</p>
	<p style="text-align: right;"><b>Tutoría entre iguales</b></p> <hr/> <p>Algunos autores sostienen que, a veces, los alumnos pueden ser <i>mejores mediadores</i> para el aprendizaje que los propios adultos. Lo justifican diciendo que los alumnos son <i>aprendices recientes</i> de los contenidos y, por tanto, sensibles a los puntos de mayor dificultad. Utilizan prestan ayuda individualizada a un grupo reducido, con un lenguaje más directo y cuentan con la ventaja de compartir referentes culturales y lingüísticos. Además, se comprueba que el que mejor aprende es el alumno que enseña. Por ello, la UNESCO la recomienda como <i>una de las prácticas instructivas más efectivas</i> para la educación de calidad (Topping, 2000). Esta metodología servirá de complemento a los momentos de trabajo individualizado en todas las clases, y como metodología de apoyo a la lecto-escritura. En un primer momento, cada alumno/a afronta la tarea solo/a, tras lo cual se apoyan por parejas.</p> <p style="text-align: right;"><b>Acción tutorial con familias</b></p>
	<p><b>Mirar Plan de Participación de las familias. Dentro de las N. O. F. C. Anexo NOFC</b></p> <p><b>Mirar P.A.T. Anexo PAT</b></p> <p><b>Asambleas y sesiones de tutoría en primaria. Asambleas de alumnos con Equipo directivo.</b></p> <hr/> <p>Cada tutor/a desarrolla, en función de lo programado para su curso y atendiendo a las necesidades de la clase, al menos una actividad de tutoría trimestral para cada uno de los ejes que configuran el Plan de Acción Tutorial, a saber: <b><i>Aprender a pensar, aprender a convivir y aprender a ser persona.</i></b></p> <p>A su vez, la implantación de dichas sesiones podrá contar con la participación y asesoramiento, directo o indirecto de orientación, si así se estima oportuno, especialmente para favorecer los procesos educativos y de socialización del alumnado ACNEAE.</p> <p><b><u>Asambleas de alumnos Equipo Directivo.</u></b> Los <b><i>alumnos de todos los niveles de Primaria realizarán reuniones periódicas en periodos de recreo con el Equipo Directivo</i></b> para mostrar sus intereses inquietudes y hacerles partícipes de la gestión de centro.</p>

### Escuela de familia

Dirigida a todas las familias con inquietud por conocer e intercambiar experiencias que faciliten la complicada tarea de la paternidad /maternidad. Se lleva a cabo en reuniones, en las que se profundiza en temas en función de sus inquietudes y/o necesidades. La información que se genera, así como las conclusiones obtenidas son debatidas. De esta forma, se plantea como un lugar de encuentro, reflexión y aprendizaje para la comunidad educativa, donde además se puedan exponer y buscar soluciones a problemas concretos que planteen la relación con sus hijos e hijas.

Esta Escuela tiene por tanto una doble vertiente, por un lado pretende facilitar la difícil tarea de educar, y por otro desarrollar sus habilidades de resolución de conflictos, reforzando el tejido social de la localidad. Para ello nos planteamos:

1. Escuchar las necesidades que presenten, y proponer, entre todos, información y soluciones, mediante una metodología activa y participativa.
- 2.-Favorecer la comunicación entre las familias, ajustando diferencias conceptuales a los cambios que se están produciendo.
- 3.-Construir un espacio social de encuentro, reflexión y aprendizaje entre familias y profesorado.
- 4.-Crear una red de colaboración que implique a toda la comunidad educativa.
- 5.-Fomentar la participación activa de las familias en la educación de sus hijos e hijas dentro y fuera del centro.

### Campañas de sensibilización

Se plantea la necesidad de realizar una campaña para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la existencia de diferencias individuales de los alumnos y favorecer la aceptación de estas diferencias como un hecho natural.

La escuela para todos implica que la comunidad esté *informada* de las diferentes *necesidades* de cada individuo, comprender y aceptar esas necesidades, ofreciendo ayudas, apoyos y adaptaciones en el centro y en la comunidad.

Para ello propondremos actividades con alumnos, familias y profesores y una clausura final conjunta donde se pongan de manifiesto las actitudes de aceptación de las diferencias con las actividades generadas por todos los alumnos.

En estas actividades de desarrollo los alumnos tienen que investigar en una serie de contenidos inclusión, interculturalidad, los derechos del niño y de la niña, Las deficiencias de los alumnos que se integran en el centro, sus necesidades y como apoyarles, personajes famosos con discapacidad, personajes famosos de otras culturas (gitanos, sudamericanos, judíos, etc). Una vez que han profundizado en el conocimiento de estos contenidos han de seleccionar una modalidad para expresar a los demás (compañeros, padres y profesores) su vivencia de la semana de sensibilización y pueden optar por diversas posibilidades: collages, poesías, dramatizaciones, videos que promuevan la

sensibilización, murales, encuestas, adaptaciones de juegos, cartas a organismos públicos, taller de braille, taller de lengua de signos...etc.

## 2.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA para atender a la diversidad del alumnado.

Aspectos relacionados con la atención a la diversidad que se han incluido como prioritarios para su concreción en el aula.

ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL	
<p><b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ofrecer <b>respuesta inclusiva a la diversidad de aptitudes, intereses, motivaciones y expectativas</b> del alumnado.</li> <li>-Atender al alumnado con necesidades de refuerzo educativo por medio del <b>PROFESOR DE APOYO dentro del aula o, si fuera preciso, fuera del aula en pequeño grupo o de modo individual.</b></li> <li>- Ofrecer <b>un periodo semanal de psicomotricidad</b> para todo el alumnado de Ed. Infantil, para un desarrollo integral en todos los ámbitos y competencias.</li> <li>- Ofrecer un <b>periodo semanal paratrabajar la estimulación del lenguaje</b> en todos los cursos por parte de la profesora de <b>apoyo dentro del aula.</b></li> <li>-Organizar el trabajo de aula a través de la <b>colaboración</b> y el <b>trabajo cooperativo.</b></li> <li>-Buscar distintos <b>espacios</b> para la elaboración de diferentes tipos de trabajo, tratar la resolución de problemas, la convivencia...mediante la <b>participación conjunta</b> del profesorado y el alumnado (trabajo por talleres, Proyectos, rincones,...).</li> <li>-Proponer diversas actividades para <b>fomentar la participación</b> del alumnado, promoviendo <b>aprendizajes autónomos y autorreguladores.</b></li> <li>-<b>Trabajo por proyectos.</b></li> <li>-<b>Trabajo por rincones y núcleos de interés.</b></li> <li>-<b>Iniciación a la lectura</b> conforme a la programación establecida a nivel de centro en las reuniones interciclos.</li> <li>-<b>Utilización del ordenador e internet</b> como herramienta de apoyo.</li> </ul>
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p>	<p><b>Priorizar la significatividad, funcionalidad y relevancia de los contenidos.</b> La realización de actividades para cada grupo homogéneo de contenidos, responderá a la siguiente <b>secuencia metodológica</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades de iniciación</b> Para la detección de ideas previas y en su caso, de motivación.</li> <li>● <b>Actividades de desarrollo</b> Para el aprendizaje de conceptos, principios, etc.</li> <li>● <b>Actividades de aplicación</b></li> </ul>

	<p>Para la aplicación y consolidación de conceptos, principios, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades de síntesis</b></li> </ul> <p>Para la relación y globalización de grupos de conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades de apoyo (Recuperación) y ampliación</b></li> </ul> <p>En ambos casos, como tratamiento a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades de evaluación</b></li> </ul> <p><b>Atención individualizada para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</b></p> <p><b>Diseñar bancos de actividades graduadas por nivel de dificultad</b></p>
<b>Adaptación de materiales curriculares</b>	<p><b>Utilización de los materiales mejor adaptados a los alumnos y alumnas, manteniendo los objetivos generales.</b></p> <p><b>Uso de programas-guía de actividades ajustadas a las necesidades educativas, elaboradas por el tutor/a y el Equipo de Orientación.</b></p>
<b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación.</b>	<p><b>Elaboración de los Planes de Trabajo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</b></p> <p><b>Diversificar agrupamientos y usos del espacio y el tiempo:</b> fomentando la autonomía y autoevaluación</p> <p><b>Diversificar actividades, niveles de resolución, tipos y grados de ayuda y dificultad</b> previstos explícitamente.</p> <p><b>Diversificar lenguajes de soporte</b> para la presentación de información y recogida de resultados</p> <p><b>Diversificar finalidad de las actividades:</b> refuerzo, repaso, profundización y ampliación.</p> <p><b>Diversificar estrategias que requieren</b></p> <p><b>Diversificar ritmos de trabajo:</b> permitir que en el aula confluyan de forma simultánea distintos ritmos de trabajo.</p> <p><b>Diversificar modos y niveles de evaluación.</b></p>

### ETAPA: EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b>	<p>Ofrecer <b>respuesta inclusiva a la diversidad de aptitudes, intereses, motivaciones y expectativas</b> del alumnado.</p> <p><b>1. DESDOBLES.</b> Realizar <b>DESDOBLES</b> en áreas instrumentales, dos de Lengua y dos de matemáticas, en todos los niveles de Primaria, y en el área de “Sciences”, para reducir la ratio de aula y permitir al profesorado dinamizar el aula y ofrecer una</p>
--	---

mayor atención individualizada a todo el alumnado.

Organización de **4 horas de desdobles en áreas instrumentales, dos de Lengua y dos de matemáticas, en todos los niveles de Primaria**, para reducir la ratio de aula y permitir al profesorado dinamizar el aula y ofrecer una mayor atención individualizada a todo el alumnado. En el **tercer ciclo** realización de **desdobles en inglés**, si es posible, con el mismo objetivo.

Organización de reuniones **para diseñar, programar y evaluar** mensualmente los **contenidos, metodología y actividades** a llevar a cabo en las **sesiones de desdobles**.

-Entregar a **Jefatura de Estudios** la **programación** de los **desdobles** cada mes.

- **Trabajar los mínimos de matemáticas y lengua establecidos en el centro** en al menos dos sesiones de desdoble. En las otras dos sesiones **se trabajarán los contenidos que presenten más dificultad para los alumnos**.

-**Evaluar el rendimiento académico** de los alumnos en los desdobles, e **informar por escrito (mensualmente)** a las familias sobre éste, asesorando a su vez sobre los aspectos que pueden reforzar en casa atendiendo a los resultados.

-**Dinamizar** mucho más las clases con técnicas de **trabajo cooperativo** para potenciar la **participación del alumnado** en los aprendizajes.

-Trabajar **las competencias** a través de un aprendizaje más **funcional, significativo y activo**.

Organización de reuniones **para diseñar, programar y evaluar** trimestralmente los **contenidos, metodología y actividades** a llevar a cabo en las **sesiones de desdobles**.

- **Trabajar los mínimos de matemáticas y lengua establecidos en el centro** en al menos dos sesiones de desdoble. En las otras dos sesiones **se trabajarán los contenidos que presenten más dificultad para los alumnos**.

**Evaluar el rendimiento académico** de los alumnos en los desdobles, e **informar por escrito** a las familias sobre éste, asesorando a su vez sobre los aspectos que pueden reforzar en casa atendiendo a los resultados.

-**Dinamizar** mucho más las clases con técnicas de **trabajo cooperativo** para potenciar la **participación del alumnado** en los aprendizajes.

2. **REFUERZO**. Siempre que sea posible, el profesor/a responsable de impartir los refuerzos de un grupo será el paralelo. La decisión de qué alumnos se incorporarán a los refuerzos, así como éstos se articularán, se adoptará de modo colegiado entre el tutor/a, Jefatura de Estudios y Orientación. A tal efecto, se tomarán en

	<p>consideración tanto las necesidades de cada discente como el total de necesidades del resto de los alumnos candidatos a recibir refuerzo, así como el grado de aprovechamiento que se hace del recurso. La gestión de los listados de refuerzo se desarrollará en nube, a fin de facilitar la coordinación entre los distintos docentes implicados.</p> <p><b>Los refuerzos, siempre que sea posible, se desarrollarán dentro del aula.</b> En el caso de que esta circunstancia no se cumpla, se realizarán fuera del aula, bien de modo individual, bien en pequeño grupo.</p> <p>3. <b>GRUPOS FLEXIBLES.</b> Cuando las necesidades del alumnado así lo requieran, especialmente debido a que existan niveles de competencia curricular acusadamente distintos dentro de una misma clase, se recurrirá a esta alternativa metodológica, especialmente en el primer curso de Primaria (con los agrupamientos lectores-prelectores) y en el último curso (en el tercer trimestre, a nivel de materias instrumentales de cara a facilitar el tránsito al IES).</p>
<p><b>Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos</b></p>	<p><b>Priorizar la significatividad, funcionalidad y relevancia de los contenidos.</b></p> <p>La realización de actividades para cada grupo homogéneo de contenidos, responderá a la siguiente <b>secuencia metodológica</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Actividades de iniciación</b> Para la detección de ideas previas y en su caso, de motivación.</li> <li>● <b>Actividades de desarrollo</b> Para el aprendizaje de conceptos, principios, etc.</li> <li>● <b>Actividades de aplicación</b> Para la aplicación y consolidación de conceptos, principios, etc.</li> <li>● <b>Actividades de síntesis</b> Para la relación y globalización de grupos de conceptos.</li> <li>● <b>Actividades de apoyo (Recuperación) y ampliación</b> En ambos casos, como tratamiento a la diversidad.</li> <li>● <b>Actividades de evaluación</b></li> </ul> <p><b>Atención individualizada para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</b></p> <p><b>Diseñar bancos de actividades graduadas por nivel de dificultad</b></p>
<p><b>Adaptación de materiales curriculares</b></p>	<p><b>Utilización de los materiales mejor adaptados a los alumnos y alumnas, manteniendo los objetivos generales.</b></p> <p><b>Uso de programas-guía de actividades ajustadas a las necesidades educativas,</b> elaboradas por el tutor/a y el Equipo de Orientación.</p>

**PTs.**  
**Diversificación  
de estrategias,  
actividades e  
instrumentos  
de evaluación.**

**Anexo PT.**

**Ley de Educación de Clm, art. 122:**

Todos los alumnos y alumnas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, así como los que permanezcan un año más en un mismo curso o ciclo o promocionen con áreas o materias no superadas, deberán tener **planes de trabajo**. Estos planes también podrán elaborarse para aquellos que, **por motivo de absentismo, problemas de conducta u otras circunstancias, vean comprometido su progreso educativo**. La responsabilidad de elaborar los **planes de trabajo individualizado corresponde al equipo docente, bajo la coordinación del tutor o tutora, y con el asesoramiento, en su caso, de los responsables de orientación y apoyo**.

De esta manera, todo alumno incluido en el **listado de alumnos derivados a orientación es susceptible de que se le realice un PT** orientado a promover sus procesos de aprendizaje y/o su adaptación al centro y a la comunidad escolar. Conforme a la normativa, el responsable de la coordinación será el tutor, compitiendo a Orientación el asesoramiento en el proceso. Conforme al protocolo de centro, se desarrollará una sesión informativa general en la que se expone la dinámica de trabajo en relación con los PTs, así como los aspectos prácticos: plantillas, ubicación en nube, etc. Posteriormente, al inicio del primer trimestre cada tutor/a y especialista, dispondrá de una sesión individual con Orientación a fin de resolver y orientar aspectos concretos sobre cada tutorando. Al término del trimestre, **se procederá a establecer un calendario de citaciones para proceder a evaluar los PTs del trimestre en curso y programar los del siguiente**. A fin de agilizar el proceso, cada profesor acudirá a estas citaciones con Orientación con su portátil y con los PTs debidamente programados o evaluados, siendo el propósito de las citaciones aclarar dudas y orientar la respuesta, no realizar/evaluar en ellas los PTs.

Cada PT estará encabezado por una hoja de portada en la que se sintetiza el tipo de PT que se le aplica al alumno, su consignación en Delphos, el conjunto de medidas de atención a la diversidad desplegadas (así como su progreso en éstas), así como sus calificaciones (tanto en el boletín ordinario como en el PT, si fuera el caso). Esta hoja de portada deberá expedirse por partida doble, archivándose una de las copias junto al resto del PT en el expediente del alumno y entregándose la otra, correctamente cumplimentada, a Orientación en la sesión de evaluación.

Elaboración de los **Planes de Trabajo para el alumnado** con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Diversificar agrupamientos y usos del espacio y el tiempo:** fomentando la autonomía y autoevaluación

**Diversificar actividades, niveles de resolución, tipos y grados de ayuda y dificultad** previstos explícitamente.

**Diversificar lenguajes de soporte** para la presentación de información y recogida de resultados

**Diversificar finalidad de las actividades:** refuerzo, repaso, profundización y

	<p>ampliación.</p> <p><b>Diversificar estrategias que requieren</b></p> <p>Diversificar <b>ritmos de trabajo</b>: permitir que en el aula confluyan de forma simultánea distintos ritmos de trabajo.</p> <p><b>Diversificar modos y niveles de evaluación.</b></p>
<p><b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</b></p>	<p>Para el desarrollo de la evaluación, que suponen la obtención de datos tanto cuantitativos como cualitativos, podrán ser utilizados, entre otros, los instrumentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pruebas orales y escritas del tipo siguiente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pruebas objetivas estructuradas, compuestas por ítem variados y característicos de las mismas.</b></li> <li>- <b>Pruebas de desarrollo no estructuradas, compuestas por uno o varios ítems, más o menos amplios, a desarrollar.</b></li> <li>- <b>Pruebas mixtas, semiestructuradas, compuestas por ítems característicos de los dos tipos anteriores, en porcentaje variable en función de los objetivos propuestos en cada caso.</b></li> <li>- <b>Pruebas de aplicación de conceptos adquiridos de forma significativa.</b></li> </ul> </li> <li>• Pruebas de <b>comprobación de competencias básicas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Observación continua y sistemática</i> del alumnado en el aula</li> </ul> </li> <li>• <b>Seguimiento y control de la realización de trabajos prácticos, individuales y en equipo, así como de sus Cuadernos de Clase.</b></li> <li>• <b>Agenda escolar</b> en la página web del colegio</li> <li>• <b>Tutoría individualizada</b> en la página web del colegio, papas 2.0...</li> </ul>
<p><b>Asesoramiento especializado a la comunidad educativa desde el Equipo de Orientación y Apoyo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y proporcionar materiales adaptados y programas-guía para reforzar competencias desde el aula y desde el ámbito familiar.</li> <li>• Informar y colaborar en la puesta en marcha de metodología de trabajo en grupo cooperativo y tutoría de iguales</li> <li>• Informar, colaborar y proporcionar materiales adaptados para el trabajo por rincones en E. Infantil y E. Primaria.</li> <li>• Informar y colaborar en la puesta en marcha de medidas educativas para mejorar la convivencia (Tutoría entre iguales, Juegos en los recreos, Tiempo de tutoría, Habilidades Sociales,...)</li> <li>• Establecer entrevistas individuales con familias para ajustar y coordinar la respuesta educativa</li> <li>• Informar y colaborar en establecer contratos de conducta con familias y alumnado.</li> <li>• Informar y colabora con las familias desde la Escuela de Familia</li> </ul>

### 2.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

**Medidas de carácter individual y/o grupal** que se toman en el centro respecto al alumnado, para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.

Apoyo educativo de **PT, AL y ATE**. Alumnos Acneae: **“Detección de potencialidades y barreras para el aprendizaje”**. (Nuevo Decreto)

<b>MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: APOYO EDUCATIVO (AL y/o PT)</b>
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Características organizativas: <b>Se realiza dentro y fuera del aula</b>            Información a la familia: <b>trimestral</b>            Actuaciones para el desarrollo de la medida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los libros de texto de su nivel como base para realizar las adaptaciones curriculares</li> <li>• Mediante un registro mensual de la programación, los tutores y tutoras, aportan una información detallada de lo que se va a trabajar cada semana en el grupo-clase. Ello permite una coordinación y anticipación de las actividades de apoyo respecto a la dinámica de su grupo clase.</li> <li>• Las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje apoyan a alumnos de nee.</li> <li>• Se realizan adaptaciones curriculares en las áreas que las necesitan.</li> <li>• Se realizan grupos de enriquecimiento instrumental para los alumnos que necesitan ampliar contenidos.</li> <li>• Se prioriza la lectura global en distintos formatos (libro, power-point,...)</li> <li>• Se enfatiza la lectura acompañándola de música en consonancia con el contenido</li> <li>• Se aborda el lenguaje oral mediante dramatizaciones</li> </ul> <p>Metodología: <b>pequeño grupo o individual, muy participativa y ajustada a las necesidades educativas del alumnado</b>            Proceso de seguimiento y evaluación: <b>continuo</b></p>
<p><b>ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE</b></p> <p>Alumnado con necesidades educativas especiales o ACNEAES que, tras valoración de Orientación, así lo precisen.</p>
<p><b>RECURSOS PERSONALES</b></p> <p>Profesoras de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.            Tutores/as.            Orientador.</p>

**RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:**

Aula de pedagogía terapéutica

Aula de audición y lenguaje

Materiales del Equipo de Orientación. (TIC, recursos bibliográficos, materiales impresos, Internet, etc.)

Materiales de Didácticos.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- MEDIDAS ANTERIORES

Valoración inicial del nivel de competencia curricular de estos alumnos.

Seguimiento de su evolución desde su incorporación al centro.

- MEDIDAS PARALELAS

Reuniones con los equipos educativos de dichos alumnos para tomar decisiones conjuntas y coordinadas

- MEDIDAS POSTERIORES

Valoración de los resultados y orientación al término de su escolaridad

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PLANES DE TRABAJO PARA ALUMNOS ACNEEs.**

Apartados	Ver anexo PTI
<p><b>Responsables de cumplimentar cada apartado</b></p>	<p>Corresponde al tutor, en el marco de la evaluación global de cada uno de los alumnos, coordinar el proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades, identificar sus particularidades, valorar la incidencia de las distintas variables que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde a los responsables de la orientación en las distintas etapas educativas, a través de la evaluación psicopedagógica, recoger, analizar y valorar la información relevante del alumnado, el contexto familiar y los distintos elementos que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas especiales y tomar decisiones de cara a la escolarización, la adaptación del currículo y la determinación de las ayudas necesarias.</li> </ul>
<p><b>Plazos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El E.O. una vez realizado el Informe Psicopedagógico informará al maestro tutor a los padres o tutores legales del alumno y, en su caso, a los</li> </ul>

	<p>maestros especialistas de los resultados del estudio psicopedagógico y recabará de los padres o tutores legales su acuerdo o desacuerdo respecto al Dictamen de Escolarización establecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El E.O. remitirá al Servicio de Inspección Educativa el Dictamen de escolarización y el acuerdo o desacuerdo firmado por los padres ó tutores legales del alumno, quién, una vez estudie el caso remitirá al centro educativo la Resolución de Escolarización.</li> <li>• El DIAC se cumplimentará durante el primer trimestre de cada inicio de ciclo a partir del dictamen y su resolución por inspección.</li> <li>• Al finalizar cada curso se realizará un</li> </ul>
<b>Procedimiento de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de los A.c.n.e.e. se realizará conforme a lo dispuesto para realizar la evaluación del resto del alumnado con carácter trimestral. Se evaluará el grado de consecución de los objetivos y contenidos establecidos en su PT mediante las estrategias o procedimientos de evaluación establecidos para dicho alumno en concreto. La evaluación se realizará teniendo como referencia los criterios de evaluación establecidos en SU PT</li> <li>• En la evaluación están implicados todos los profesionales que participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno</li> </ul>
<b>Procedimientos para realizar adaptaciones curriculares significativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son adaptaciones significativas todas aquellas que estando asociadas a superdotación intelectual, a alteraciones relevantes de la conducta, a discapacidad personal psíquica ligera, física o sensorial requieren modificaciones específicas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de cada ciclo o área y el uso de recursos personales y materiales de acceso al currículo. Su desarrollo se realizará en situaciones de integración escolar previa <b><i>evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización</i></b></li> </ul>
<b>MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PLANES DE TRABAJO TEMPORALES PARA ALUMNOS ACNEAEs.</b>	
	<p>Conforme al documento síntesis de información en relación a los tipos de PT, y sistema de evaluación, proporcionado por el Servicio de Inspección a los centros, previo informe de orientación, se procederá a realizar Adaptaciones Curriculares Significativas Temporales para aquellos alumnos/as ACNEAEs que, debido a presentar un acusado desfase curricular respecto a su curso, no puedan beneficiarse de las medidas a consignar en un PT que no implique adaptaciones significativas.</p>

### 3. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN

Se establecerán canales fluidos de comunicación y coordinación con el fin de personalizar la respuesta educativa y darle coherencia a través de la acción conjunta con instituciones como:

- Reuniones de la adscripción para la coordinación del paso al **IES Libertad de Carranque**
- **PTSC**
- **Servicios Sociales de CLM y de la Comunidad de Madrid** (debido a que en nuestro centro se escolarizan alumnos residentes en dicha comunidad)
- **Asesores/as de los Servicios Periféricos**
- **Centros de Educación Especial/colegios con unidades de educación especial** habilitadas.
- **Servicio de Salud Mental**
- **Consultorio médico. Ugena.**
- **Guardia Civil de Toledo.**
- **Asesores/as de los Servicios Periféricos**
- **Centros de Educación Especial/colegios con unidades de educación especial habilitadas.**
- **Servicio de Salud Mental**
- **Pediatría del SESCAM**
- **Instituciones y cuerpos de seguridad.**
- **CDIAT.**

### 6. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Una de las características de nuestro centro es su **apertura a la comunidad**. Hacemos un esfuerzo por mostrar nuestras actividades y compartirlas con las familias, compartiendo actividades y proyectos y poniéndolos a disposición de todos a través de nuestra página web y los blogs educativos del centro.

Somos un **centro abierto a todos** porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus actual del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La **propuesta se hace llegar al equipo directivo** del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.
2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es **enviada al órgano competente para su debate** (tutor, equipo de nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
3. Una vez **debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución** para coordinar la colaboración en tiempo y forma.
4. Finalmente, se realiza un **informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene** y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

De todas formas y salvo servicios o instituciones cuyos intereses son puramente económicos o no están suficientemente claros, la colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

➤ **JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA**

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes general, y con los Servicios Periféricos de Toledo en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad.

♪ **Ayuntamiento**

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento. En nuestro se realizan algunas actividades ofertadas por el Ayuntamiento como las clases de Zumba y Tekwoondo.

## ♪ Universidad de Castilla-La Mancha

Se establecen cauces de colaboración con la Facultad de Educación de la UCLM. El colegio participa en estudios y proyectos de investigación que los profesores de dicha facultad realizan. De igual modo, la facultad colabora con el centro cediendo sus espacios para determinadas actividades complementarias.

## ♪ Otros centros escolares e institutos

Como se ha indicado en el apartado de *Análisis del Entorno*, compartimos instalaciones (espacio de recreo, accesos, baños del patio, comedor) y el edificio de E. Infantil con el CEIP Dulcinea del Toboso.

Para una mejor organización de estos espacios comunes, se distribuyen la responsabilidad de su mantenimiento y cuidado en un documento firmado por los directores de ambos colegios. página38

CEIP

Nuestro Centro está inmerso en un contexto determinado, donde existen otros centros educativos e instituciones con los que en determinados momentos tendremos que interactuar.

### ➤ RESPECTO A LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS:

- Se establecen relaciones con el **C.E.I.P. “Miguel de Cervantes”**, el **C.A.I “Los Peques”** y el **I.E.S. “Libertad” de Carranque**, en aspectos propiamente académicos y aquellos relacionados la nueva incorporación de los alumnos al centro y con el acceso de nuestros alumnos a la E.S.O.
- Desde la secretaría del Centro se facilitará la **información personal y académica** de nuestros alumnos/as cuando finalicen la escolaridad con nosotros, para trasladarse al I.E.S

### ➤ RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

#### ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS :AMPA “Los Molinos”

**Fundamental para el centro.** Su trabajo y su apoyo constante nos permiten ampliar el cauce de colaboración con las familias de los alumnos y mejorar el servicio que prestamos a la comunidad educativa. Participan de nuestras actividades, mejorándolas con su apoyo personal y económico y organizan para el centro y las familias muchas actividades.

Desde el centro se solicita la ayuda de cualquier miembro de las familias de los alumnos no solo para su colaboración en actividades educativas y/o complementarias del centro, sino también para labores de mantenimiento y mejora de equipamiento y proyectos del centro.

Es esencial para el centro la buena disposición del entorno en cuantas solicitudes se hacen desde el mismo.

La Asociación de Padres y madres de alumnos/as del Centro, organiza actividades extraescolares para nuestros alumnos/as y colabora en las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso escolar (Navidad, Carnaval, Fin de curso...).

Esta Asociación está representada en el Consejo Escolar, por lo que tiene conocimiento de las diferentes actuaciones que se realizan en el Colegio Existe una buena comunicación entre los miembros de la directiva del AMPA y la Dirección y claustro de profesores. Colaborando en cuántas actividades se promuevan desde esta Institución: Actividades culturales, extraescolares, etc...

- ✓ **Servicios de Atención Primaria (SESCAM)**
- ✓ **Equipo de sanidad de Illescas. (Dentista)**
- ✓ **Guardia civil, policía local.**
- ✓ **Servicios Sociales.**
- ✓ **Centro de Atención Temprana de Illescas.**
- ✓ **PTSC**
- ✓ **Servicios de Salud Mental.**
- ✓ **Ayuntamiento.**

#### **JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA LA MANCHA.**

Se participa, en la medida de nuestras posibilidades, en aquellas propuestas que favorezcan la formación del equipo docente y desarrollo integral de nuestros alumnos.

Colaborando en las actividades que desde el **centro de formación y recursos del profesorado**, se ofertan a los colegios de la zona, a través de la **Plataforma digital de formación**, tanto sean presenciales como de forma online.

Promoviendo la **participación del profesorado en actividades de formación entre centros** (Proyectos colaborativos, Plataforma "e Twinning"):

**Fomentando e impulsando la puesta en marcha de Grupos de trabajo, Seminarios...según demanda.**

**Proponiendo charlas de formación al profesorado, familias y para el alumnado de nuestro centro.** Asesoramiento jurídico profesorado UAP (Unidad de atención profesorado), "Inteligencia emocional". Matemáticas manipulativas "Programa Nudicom"...

**Informando de la posibilidad de contar** con la formación ofrecida por "**Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia y At a la Diversidad**".

### **7. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.**

#### **➤ PLAN DE INCREMENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

#### **NECESIDADES DETECTADAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE INCREMENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.**

- ➔ Mejorar las **calificaciones escolares de nuestros alumnos/as** así como sus aprendizajes y competencias básicas

- Promover una **cultura del trabajo y del esfuerzo** como componentes indispensables para lograr el éxito académico. Trasladar este planteamiento tanto a los discentes como a sus familiares.
- Hacer que el **alumnado tome conciencia de la importancia del sistema educativo** y promover una **visión positiva de la escuela y la educación**. Ayudar al alumnado a valorar la enseñanza y a disfrutar en el proceso de aprendizaje.
- **Dotar al alumnado y a sus familiares de estrategias para el estudio**. Difundir y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual.
- Asentar tanto el clima de trabajo en clase como el **hábito de estudio en el hogar**.
- Estrechar **lazos de colaboración con las familias en pro de un objetivo común: promover la educación y el desarrollo personal de los discentes**.

### ➤ ACTUACIONES A DESARROLLAR.

#### ACTUACIONES PARA “ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO”.

En un contexto ideológico de igualdad de oportunidades, desde el colegio apostamos por adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado ya sean éstas de índole intelectual, social, étnico o cultural.

Desarrollo de PT funcionales y aplicados en colaboración con la familia. Durante el presente curso se ha reformado el formato de los PTs de cara a hacerlos más funcionales y operativos así como se está promoviendo la implicación de la familia en la implementación de los mismos. Concebimos el PT como el instrumento base desde el que estructurar y coordinar las actuaciones de atención a la diversidad.

Desdobles. Información mensual sobre la evolución del alumnado en los contenidos mínimos. (Lectoescritura y Matemáticas). Promover en el alumnado el dominio de los contenidos mínimos de lengua y matemáticas. A tal efecto en el presente curso, se ha consensado con el profesorado la emisión trimestral de un boletín informativo en el que se registre la evolución del discente respecto a los mínimos. Se pretende que la familia disponga de dicha información para facilitar en el hogar las tareas de repaso y estudio de aquellos aspectos básicos de las áreas instrumentales. En los cursos donde no se imparte el desdoble también se trabajan los contenidos mínimos aprobados en el centro y se evalúan igualmente.

#### DIFUSIÓN DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

Trabajar con el alumnado en el aprendizaje y aplicación de dichas técnicas para facilitar el estudio: esquemas, resúmenes...

#### PUESTA EN PRÁCTICA DE PALNES DE TRABAJO DE CENTRO.

Tras la valoración de los resultados académicos de nuestros alumnos, establecer propuestas de trabajo trimestrales.

#### DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO A NIVEL DE CENTRO.

#### TRABAJO POR PROYECTOS. PROYECTO DE CENTRO SEGUNDO TRIMESTRE.

#### PROMOVER E IMPULSA EL INGLÉS EN NUESTRO CENTRO.

Puesta en marcha del Programa de bilingüismo de centro, actualizado en el curso 2018-19 según Decreto 47/2017 . Desarrollar actuaciones tales como:

- *Programa de actuaciones para mejorar la expresión oral (speaking) y de escucha (listening):*

- Contar con una **sesión de Inglés exclusiva** para la pronunciación y escucha. Aumentar la conversación en el resto de sesiones.
- Proyecto **“Reading Tres torres”**. Programa basado en lecturas, dramatizaciones y cuentos en Inglés. Continuar.
- Solicitar anualmente el **“Auxiliar de conversación”** para el centro.
- Trabajo **del Método “JollyPhonics”**, como propuesta de trabajo de fonética.
- Formación a profesorado en **“Metodología Icle”**.
- Solicitar anualmente a la
  - Administración los **Programas de “Inmersión lingüística (5º y 6º)**. Si no nos lo conceden como alternativa, **gestionar dichas jornadas a nivel de centro** y proponerlas como actividad extraescolar anual para los alumnos de 5º Primaria.
- Impulsar y fomentar la realización de cursos de **“Inmersión lingüística” para el profesorado del centro. “Convivencia en un pueblo Inglés”**.
- Celebración de días especiales **Halloween “Día del Inglés”**: Teatros, talleres...

### **PROMOVER EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SUS APLICACIONES EDUCATIVAS.**

#### **1. PROMOVER EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SUS APLICACIONES EDUCATIVAS.** (Página Web, Delphos, Papás 2.0, Dropbox...)

- Realizar reuniones con el profesorado, para conocer y aprender a utilizar: **Dropbox, nuestra página web, Delphos papás...** como herramientas para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utilizar más el **ordenador** como herramienta de trabajo **por parte de los alumnos**. Realizar **actividades** con los ordenadores del **aula Althia (Infantil y Primaria)**

#### **2. PROYECTO DE CENTRO INFORMÁTICA BÁSICA.**

Con el objetivo de mejorar la competencia digital del alumno, también desarrollamos un **Programa informático a nivel de centro** dirigido a nuestros alumnos tanto de la Etapa de Infantil como de Primaria. Para ello disponemos de:

1. Una **programación TIC** en la que se secuencien objetivos de aprendizaje tanto netamente digitales como de profundización en las áreas curriculares. Dicha programación está centralizada en un solo profesor (Profesor TIC) para asegurarnos la coherencia y continuidad pedagógica de los contenidos.

2. **Disponibilidad horaria semanal en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria para llevar a cabo dicho programa TIC**

#### **3.-PROYECTO CARMENTA. Uso de TABLET alumnado PANELES INTERACTIVOS en el aula.**

Proyecto implantado en nuestro centro con el que pretendemos, que de forma progresiva y, a lo largo de 4 años, se fomente el buen uso de las tecnologías en el aula, con el **impulso de un nuevo modelo de uso de libros de texto pasando de utilizar el libro en formato papel, al libro digital.**

El proyecto consiste en la utilización por parte del alumnado de **tabletas en las que se instalan las licencias digitales** de las asignaturas que se vayan a trabajar en este formato (*matemáticas, lenguaje, sciences y ciencias sociales en nuestro centro*) de la editorial que el centro escolar elija (*SM y Oxford elegidas en nuestro centro*).

Gracias a nuestro proyecto, los alumnos cuentan en el aula con un **panel interactivo, de última**

**generación**, con el que podrán trabajar en grupo, explicar contenidos o hacer correcciones de ejercicios para toda la clase, elaborar lecciones con integración de videos y multimedia, herramientas matemáticas, creación de actividades interactivas, herramientas de colaboración online...

Al ser un centro Carmenta, **se han incrementado las dotaciones informáticas de nuestro centro** así como **la conectividad existente en el mismo**, pertenecemos a la red de centros de “Escuelas conectadas” con la instalación y dotación informática que dichos centros contienen.

### **PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**Reuniones del EOA con familias**, dotación a los tutores de materiales para el trabajo de la estimulación desde la tutoría. Intervención específica del AL de forma específica dentro del aula.

**ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO ESCOLAR** (Premios y diplomas al buen comportamiento, esfuerzo, rendimiento y presentaciones cuidadas de las tareas escolares).

### **MEDIACIÓN ESCOLAR.**

Desde el EOA se desarrollan mediaciones conforme a lo establecido en el Decreto 3/2008 de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha. Proponer un conjunto de actividades con carácter preventivo dirigido a desarrollar habilidades sociales y la resolución de Conflictos.

### **ESCUELA DE PADRES.**

Desarrollada en su anexo correspondiente, destacar que la estructuración de los temas a abordar en la misma se articulará en concordancia con los objetivos del presente plan. Participación de la **Pediatra de Ugena, la Guardia Civil, Orientador del centro...**

### **BUZÓN DE ASESORAMIENTO. BOLETÍN DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL EN LA ENTREGA DE NOTAS.**

Desde este plan se pretende hacer partícipes a las familias en el mismo. Como uno de los principales cauces de comunicación se ha planteado el desarrollo de un boletín en el que informar a los padres y madres de los objetivos del presente plan así como de los recursos a su disposición para facilitar el estudio en casa. Dicho boletín se hará llegar a las familias junto con las calificaciones trimestrales o en aquellos momentos del curso en los que se estime necesario, y en él se darán respuesta y orientaciones dudas e inquietudes expresadas por las familias en relación con el tema. Para recabar dichas dudas se habilitará un buzón de sugerencias temáticas.

### **DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL.**

Dentro del plan de desarrollo de la inteligencia emocional y social, se contemplarán actuaciones para promover en el alumnado factores **claves para el estudio** como son: **el respeto, esfuerzo, tolerancia a la frustración, perseverancia, responsabilidad, afrontamiento estratégico de situaciones problemáticas, la valoración de las producciones propias y ajenas, etc.**

### **SESIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS SOBRE TEMÁTICAS ESPECÍFICAS.**

- ***Incorporación a la escuela: tránsito desde el CAI/hogar a El 3 años.***
- ***Estimulación del Lenguaje Oral en Infantil***

- *Facilitación de la adquisición de la Lectoescritura en Primer Ciclo*
- *Tránsito desde Infantil a Primaria.*
- *Tránsito desde Primaria a Secundaria*

## **8. LINEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.** **MIRAR ANEXO 2. PLAN DE FORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO.**

Actualización permanente de nuestro “Plan de formación de nuestro centro”. Impulsar el desarrollo del mismo.

La LOMCE establece la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de los docentes y de todos los profesionales de la educación, así como una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

Según el Decreto 59/2012, de 23/02/2012, se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado. Este Decreto tiene por objeto el establecimiento de una nueva estructura de la red de formación permanente del profesorado y la creación del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha como centro específico de formación permanente de carácter regional.

Siguiendo las vías de formación que nos ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado y, una vez analizadas las necesidades formativas de nuestro Claustro, anualmente propondremos diferentes actuaciones en torno al Plan de Formación del Centro que formarán parte de la Programación General Anual.

Se motivará a los miembros del Claustro de Profesores hacia su participación en los diferentes seminarios realizados en el centro como en las ofertadas por el Centro Regional a través de sucesivos talleres.

### **8.1. DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.**

Somos un centro educativo que busca innovar los métodos de enseñanza y aprendizaje, incorporando TIC a sus prácticas diarias. Pertenece a la red de centros de “Escuelas conectadas” por lo que necesitamos una formación constante para poder impulsar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Nos planteamos como objetivos:

- Promover el uso de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones educativas. (Entorno virtual: “Savia digital”, “Página Web, Edmodo, Delphos, Papás 2.0, Dropbox, paneles interactivos en el aula, tablet...).
- Que los docentes y los/as alumnos/as utilicen de forma natural y efectiva las TIC en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje”. Promover el uso efectivo de la tecnología en el aula.
- Utilización en el aula de distintos dispositivos digitales (paneles interactivos, proyector, ordenador, Tablet...) como herramienta de trabajo diario en nuestras aulas.
- Ofrecer recursos tecnológicos a profesorado y alumnado para mejorar el aprendizaje.
- Estimular en los docentes el trabajo colaborativo.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página web, semana cultural, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc el espíritu de investigación.

- Crear herramientas que faciliten compartir conocimientos, intercambiar experiencias y promover innovaciones en toda la comunidad educativa.
- Puesta en marcha de Grupos de trabajo, Seminarios de formación relacionados con las TIC :“Proyecto Carmenta”, “ Buen uso TIC en las aulas” ...

Por otro lado, para mejorar la competencia inglesa en nuestro centro apuntar la necesidad de actualización y formación constante en “Metodología Icle”. Para ello, nos planteamos como objetivos:

- Impulsar la formación a través de la difusión de las propuestas del centro de formación cfrp de la delegación para mejorar la competencia inglesa de docentes y discentes.
- Promover la participación del profesorado en actividades de formación entre centros (Proyectos colaborativos, Plataforma “e Twinning” ....)
- Puesta en marcha de Grupos de trabajo, Seminarios... Seminario “Metodología Icle”.
- Impulsar y fomentar la realización de cursos de “Inmersión lingüística” para el profesorado del centro. “Convivencia en un pueblo Inglés”.
- Solicitar a la Administración los Programas de “Inmersión lingüística (5º y 6º). Si no nos lo conceden como alternativa, gestionar dichas jornadas a nivel de centro y proponerlas como actividad extraescolar anual para los alumnos de 5º Primaria

## 8.2. MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRO PROYECTO DE CENTRO.

### ➤ Mejorar la Competencia Digital Docente

#### Plan de Tecnologías de la información y comunicación. P.TIC. Anexo1

- Capacitar al profesorado para la impartición de su especialidad aplicando las nuevas tecnologías.
- Ayudar a que el docente tenga la competencia digital necesaria para usar recursos digitales en sus tareas docentes.
- Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en los métodos educativos en general.
- Ayudar al docente a que conozca la Plataforma Virtual, uso dispositivos digitales... y el abanico de posibilidades que nos ofrece.

### ➤ Mejorar la gestión educativa.

- Facilitar al equipo docente las herramientas TIC necesarias para realizar diferentes tareas propias de la organización y funcionamiento de centro (convocatoria de reuniones, elaboración documentos compartidos.....

### ➤ Realizar la evaluación interna y externa de la práctica educativa a través de las TIC.

- Cuestionarios familias
- Cuestionarios Memoria.

## 9. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

### HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

Debido a que la jornada lectiva con los alumnos/as en los meses de Septiembre y Junio, tiene una duración de 4 horas, es necesaria una redistribución de las franjas horarias, reduciéndolas a 35 minutos

### HORARIO DE OCTUBRE A MAYO

El **horario general del centro** es la suma del **horario lectivo** más el **horario de complementarias**:

#### Horario Lectivo (Infantil y Primaria)

	JUNIO/SEPTIEMBRE	RESTODELCURSO
1ª SESIÓN	09:00-9:35	09:00-09:45
2ª SESIÓN	09:35-10: 10	09:45-10:30
3ª SESIÓN	10:10-10:45	10:30-11:15
4ª SESIÓN	10:45-11:20	11:15_12:00
RECREO	11:20-11:50	12:00-12:30
5ª SESIÓN	11:50-12:25	12:30-13:15
6ª SESIÓN	12:25-13:00	13:15-14:00

#### Horario Complementarias

	Junio/Septiembre	RestodelCurso
4 SESIONES	De 13:00 a 14.00	De 14:00 a 15:00
FAMILIAS	Lunes	Lunes

El **horario del AMPA** es de una **sesiones semanales (Martes)** de 9:00 a 9:45.

Fuera del **horario lectivo**, el centro permanecerá abierto en **horario de tarde** para las actividades extracurriculares que programen tanto la **A.M.P.A.** como el **Ayuntamiento**. Todos los años, a principios de curso, se realizarán un horario con dichas actividades. Los responsables de lo que ocurra en el Centro en esas horas son, conforme a la normativa vigente, las entidades organizativas, para lo que nombrarán una persona encargada de controlar dichas actividades.

### HORARIO DE LOS PROFESORES.

#### HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

Será igual que el de los alumno/as, distribuyendo las 4 horas de obligada permanencia en el Centro en horario de 13:00-14:00 h, de la siguiente manera:

**LUNES:** Coordinación, Formación y tutoría con padres/madres

**MARTES:** CCP /Claustro /Consejo Escolar

**MIÉRCOLES:** Trabajo personal y reuniones de coordinación.

**JUEVES:** Trabajo personal.

## HORARIO DE OCTUBRE A MAYO

Será igual que el de los alumnos/as, distribuyendo las 4 horas de obligada permanencia en el Centro de la siguiente manera:

**LUNES:** Atención a las familias.

**MARTES:** CCP /Claustro /Consejo Escolar

**MIÉRCOLES:** Reuniones de nivel e internivel-etapa

**JUEVES:** Programar. Cómputo mensual

## 10. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

Por tratarse de una **prestación educativa el Plan del servicio de comedor formará parte de la Programación General Anual del centro**, de modo que su realización queda incluida en el resto de las acciones educativas.

Se cumplen los requisitos recogidos en el **“Decreto 138/2012, de 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha”**.

Tiene la misión de proporcionar al niño/as una alimentación **suficiente, variada y equilibrada**, debiendo ser a la vez un **complemento pedagógico de las aulas**. La función del Comedor escolar es, por consiguiente, educativa, asistencial y solidaria.

### **Objetivos:**

- Promover la adquisición de **hábitos higiénicos y de urbanidad en relación con el comedor**, complementando así la labor que realizan sus familias.
- **Valorar y respetar otro tipo de trabajos:** cocineros/as, monitores/as.
- Facilitar la escolarización a una serie de niños/as desfavorecidos socialmente que constituyen la **“población de riesgo”** en lo que se refiere a absentismo escolar y déficit nutricional.
- Desarrollar **hábitos alimentarios saludables**.
- Promover la **adaptación del niño a una diversidad de menús y a una disciplina** en el acto de comer que incluya la cortesía, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- **Ofrecer una planificación alimentaria que aporte las sustancias nutritivas** que el niño necesita para su normal desarrollo y completando la alimentación recibida en casa.
- Contribuir a **la integración de la familia en la medida que facilita a los padres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales**.
- Interesar a la familia en los **beneficios que pueden obtenerse de una colaboración conjunta** con los responsables del comedor escolar, tanto en lo referido a salud como en su educación nutricional.
- **Educar a la familia indirectamente con los patrones de conducta adquiridos en la escuela**.

### **NORMATIVA BÁSICA**

Además de las dictadas por el citado **Decreto 138/2012 por el que se regula el funcionamiento de los comedores escolares**, se tendrán en cuenta las normas del presente Reglamento y las instrucciones de comienzo de curso dictadas por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa.

## AULA MATINAL Y COMEDOR

### Servicio de Comedor Escolar

Dentro del servicio de comedor escolar se incluirán las siguientes actuaciones:

- **Aula Matinal**  
De atención al alumnado, antes del inicio de la actividad lectiva, en el que se desarrollan actividades de desayuno, de vigilancia y de atención educativa. En nuestro Centro funciona desde las 7:30 h. hasta las 9:00 h.
- **Comida de Medio Día**  
Con atención al alumnado durante la comida y el período posterior a ésta. La función principal deberá ser educativa, a la vez que cubrirá otro tipo de necesidades familiares, sociales, etc...

## HORARIOS Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00/17:00	<b>TAEKWONDO</b> ZUMBA NIÑOS (AYTO. UGENA)	ZUMBA NIÑOS (AYTO. UGENA)	<b>TAEKWONDO</b> ZUMBA NIÑOS (AYTO. UGENA)	ZUMBA NIÑOS (AYTO. UGENA)	<b>ROBÓTICA</b>  (A.M.P.A.)
17:30/20:30	<b>TAEKWONDO</b>		<b>TAEKWONDO</b>		

Concienciar a los alumnos y familias de la vinculación del servicio de comedor con la asistencia regular a clase.

## 11. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

La evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en Castilla La Mancha, se regula a través de: la Orden de 6/03/2003 y de la Resolución de 30/05/2003.

Según se recoge en la Orden de 6/03/2003, *“La evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias”*.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación de los centros docentes, de sus ámbitos y dimensiones, tendrá una temporalización de tres cursos escolares.

El equipo directivo planificará el proceso de evaluación interna del centro en su Proyecto Educativo, teniendo en cuenta que al finalizar el ciclo de tres años se deben haber evaluado cada uno de los ámbitos que la componen. De forma anual, a través de la PGA (Programación General Anual) se recogerán los diferentes ámbitos a evaluar en cada curso escolar. En la Memoria de final de curso, se introducirán las conclusiones de la evaluación interna, realizando además las propuestas de mejora, que serán el punto de partida del siguiente curso.

En la evaluación interna, se deben recoger las diferentes opiniones de la Comunidad Educativa. Así, en función del ámbito a evaluar se establecerá qué sector debe proceder a la evaluación:

- Alumnos/as: Participan en la evaluación de aquellos ámbitos, dimensiones y subdimensiones que les son más cercanos. Habitualmente la realizan alumnos/as a partir del segundo ciclo de Primaria.
- Las familias: participan en la evaluación, a través de diferentes test. Para que haya una representación más amplia, se seleccionan de diferentes clases.
- Profesores: participarán en la evaluación interna buscando de los resultados obtenidos una reflexión sobre su práctica docente la organización y funcionamiento del centro, los procesos de formación e innovación...

Los diferentes ámbitos de la evaluación interna se desarrollarán a lo largo del curso escolar estableciéndose de forma regular una evaluación al finalizar las diferentes actividades complementarias.

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación de la práctica docente se tomarán como punto de referencia las siguientes dimensiones e indicadores de evaluación (desarrolladas en el Anexo )

#### 11. 1 AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. DIMENSIONES.

##### ➤ DIMENSION 1. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Indicador 1. Planificación del trabajo docente
- Indicador 2. La programación larga o corta.
- Indicador 3. La programación corta o de aula.
- Indicador 4. La contextualización.

##### ➤ DIMENSION 2. METODOLOGÍA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS

- Indicador 5. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación
- Indicador 6. Motivación para el aprendizaje
- Indicador 7. Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Indicador 8. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumno.
- Indicador 9. Utilización de los recursos del medio.

##### ➤ DIMENSION 3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Indicador 10. Evaluación inicial: instrumentos.
- Indicador 11. Evaluación continua: instrumentos.
- Indicador 12. Evaluación final: instrumentos.
- Indicador 13. Coevaluación y autoevaluación.
- Indicador 14. La calificación
- Indicador 15. La promoción
- Indicador 16. Información a familias y a alumnos

##### ➤ DIMENSION 4. FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Indicador 17. Formación e innovación educativa.
- Indicador 18. Evaluación de la práctica docente
- Indicador 19. Actuaciones con alumnos.
- Indicador 20. Contenido de la tutoría.
- Indicador 21. Relaciones con padres/madres de alumnos.
- Indicador 22. Coordinación con el equipo docente.

➤ **DIMENSION 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Indicador 23. La recuperación.
- Indicador 24. Profundización y enriquecimiento.
- Indicador 25. Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Indicador 26. Distribución del mobiliario y del material en el aula.
- Indicador 27. Interacción profesor - alumnos.
- Indicador 28. Trabajo en equipo de profesores.
  - Indicador 29. La resolución de conflictos en el aula.

**11.2. OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS. PLANES DE ACTUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN.**

➤ **LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

**ÁMBITO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

**DIMENSIÓN: Documentos Programáticos**

**OBJETIVO:** Impulsar el conocimiento del Proyecto Educativo del Centro y de las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

**Planes de actuación:**

- ✓ **Revisar y actualizar los documentos programáticos de centro:** Proyecto Educativo y N.O.F.C. atendiendo a la nueva legislación vigente.
- ✓ Favorecer la **participación de la Comunidad Educativa** en la elaboración y evaluación del PEC y NCOF.
- ✓ **Organizar grupos de trabajo, con la Comisión de Coordinación Pedagógica** como Órgano orientador, para la actualización de dichos documentos.
- ✓ **Informar al Claustro y a la Comunidad Educativa** de los cambios legislativos que se produzcan con la implantación de la LOMCE.
- ✓ **Difundir y dar a conocer los documentos programáticos por toda la Comunidad Educativa:**  
Colgaren la Web del centro una copia del PEC y las N.O.F.C

**OBJETIVO:** Actualizar las programaciones didácticas para los distintos cursos de primaria atendiendo a la legislación vigente.

**Planes de actuación:**

- ✓ Organizar grupos de trabajo, en los que está implicado todo el Claustro de profesores y el equipo docente del centro para elaborar las Programaciones Didácticas en el marco del Proyecto Educativo según el calendario establecido por Inspección educativa.
- ✓ Establecer un calendario de reuniones de equipos de nivel y equipo docente.

**OBJETIVO:** Elaborar la Propuesta curricular para los distintos cursos de primaria atendiendo a la legislación vigente.

**Planes de actuación:**

- ✓ Establecer criterios claros y comunes en cuanto a la Propuesta Curricular: organización de tiempos, agrupamientos, espacios...

**OBJETIVO:** Difundir los documentos del Centro entre la Comunidad Educativa.

**Planes de actuación:**

- ✓ Tener **accesible para su consulta en formato papel y digital** todos los documentos programáticos del centro.
- ✓ **Informar a las familias** mediante circulares de todos los cambios que afecten la vida del Centro.
- ✓ Incluir en la **página web del Centro** los documentos de mayor importancia para la Comunidad Educativa.
- ✓ **Establecer los cauces necesarios** (correo electrónico, buzón de sugerencias, reuniones personales) **para garantizar la participación de la Comunidad Educativa**

### **DIMENSIÓN: Desarrollo del Currículo**

**OBJETIVO:** Organizar y mejorar la atención a la diversidad del alumnado.

#### Planes de actuación:

- ✓ Revisar el **Plan de Atención a la diversidad del centro** y adecuarlo a la nueva legislación vigente:
- ✓ Promover **medidas generales y específicas** para atender al alumnado en general y a los Alumnos en particular:
  - **Elaboración de los PT.** Diseñar PT para el alumnado que pasa al siguiente trimestre con asignaturas suspensas.
  - Realizar **apoyos al alumnado dentro/ fuera del aula** con determinados alumnos atendiendo a sus necesidades educativas. Diseñar un plan de trabajo de apoyo.
  - Realizar **desdobles en todos los niveles de primaria** para atender al alumnado en general y a los Alumnos en particular.
  - Recibir **apoyo específico de los especialistas de P.T. y A.L.**
- ✓ Facilitar en los horarios **tiempos de coordinación profesorado de apoyo con el servicio de orientación y los tutores** de cada uno de los grupos para la elaboración de las medidas y actuaciones educativas para dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- ✓ **Revisar anualmente los modelos de PT** para mejorar su registro y funcionalidad.
- ✓ **Flexibilizar y actualizar los apoyos educativos trimestralmente** para obtener un equilibrio entre cantidad y calidad de los mismos.
- ✓ **Potenciar el diagnóstico de dificultades en E. Infantil** como medida de prevención.
- ✓ **Favorecer y facilitar formación respecto a la Atención a la Diversidad** entre el profesorado.
- ✓ Realizar **evaluaciones psicopedagógicas** y establecer criterios claros de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (PTI).
- ✓ Promover **cambios metodológicos en la enseñanza** (TIC, grupos colaborativos y trabajo por proyectos,...) para dar una respuesta inclusiva, entendiendo la diversidad como un valor y el proceso de enseñanza/aprendizaje como un ajuste permanente.
- ✓ Consensuar **pautas metodológicas para la escritura y criterios para la presentación de trabajos.**
- ✓ **Realizar pruebas de nivel a los alumnos de Infantil** al final de la Etapa con el objetivo de valorar la decisión de organizar los desdobles o agrupamientos flexibles de la etapa de 1º de primaria.
- ✓ **Llevar a cabo la evaluación de habilidades básicas** previas a la lectoescritura en los alumnos de Infantil como medida de prevención de futuros posibles problemas de lectoescritura. Aplicación Programa.
- ✓ Actualización de diferentes programas: **“Otra forma de jugar” en los recreos; “Mediación social” para resolución de conflictos y acogida.**

- ✓ Analizar al término de cada curso escolar los resultados obtenidos, valorando los progresos y añadiendo propuestas de mejora.
- ✓ Revisar y actualizar estas **Medidas para** incorporarlas a las **Programaciones Didácticas y Propuesta Curricular**.

**OBJETIVO:** Desarrollar el Plan de acción tutorial de centro.

**Planes de actuación:**

- ✓ Revisar el **Plan de acción tutorial del centro con sus cuatro líneas de actuación**.
- ✓ Promover las **líneas de actuación por parte de la Orientadora** para la mejora de la acción tutorial, a través de la CCP.
- ✓ Afianzar el **Plan de mejora del rendimiento académico de los alumnos** y darlo a conocer a todo el profesorado. Secuenciar actuaciones trimestral y anual mente.
- ✓ Elaborar **guiones con la información a tratar en las reuniones generales**.
- ✓ Elaboración del **Plan de participación de las familias en el centro**.
- ✓ Facilitar un horario donde antiguos y nuevos tutores intercambien información.

**DIMENSIÓN: Funcionamiento del Centro**

**OBJETIVO:** Mejorar el funcionamiento de los órganos de gobierno

**Planes de actuación:**

- ✓ Informar a los miembros del Consejo Escolar y del Claustro de sus funciones específicas en cada uno de ellos.
- ✓ Elaborar un horario que permita una buena coordinación entre los integrantes del E. Directivo.
- ✓ Crear un modelo que permita incluir aquellos temas que quieran ser tratados en Claustro y Consejo para organizar un orden del día viable

**OBJETIVO:** Coordinar las actividades del Centro con el AMPA y Ayuntamiento

**Planes de actuación:**

- ✓ Realizar **reuniones periódicas** para garantizar una buena coordinación.
- ✓ **Facilitar el uso de las instalaciones para desarrollar programas y actividades** que el AMPA, Ayuntamiento u otros docentes necesiten

**OBJETIVO:** Potenciar las reuniones inter-ciclo e inter-etapas.

**Planes de actuación:**

- ✓ Coordinar la **puesta en marcha de acuerdos, registrarlos, evaluarlos y difundirlos** entre los miembros del Claustro. Aprobar y llevar a cabo las decisiones tomadas .
- ✓ Aumentar el número de reuniones y dotarlas de un contenido previo consensuado por ambos ciclos o etapas.

**OBJETIVO:** Velar por los recursos económicos del Centro

**Planes de actuación:**

- ✓ Promover el ahorro energético entre los docentes y los alumnos.
- ✓ Revisar los contratos existentes en el Centro, con el fin de conseguir un ahorro por los mismos servicios.
- ✓ Informar de los gastos que conlleva la realización de las actividades del Centro periódicamente y de manera desglosada

**OBJETIVO:** Fomentar la utilización de la plataforma Papás

**Planes de actuación:**

- ✓ Realizar **actividades formativas dirigidas a los padres** para fomentar el uso de la Plataforma y conocer las posibilidades que ofrece.
- ✓ **Facilitar espacios, horarios, asesoramiento y soporte informático** para la realización de solicitudes a través de la Plataforma Papás.

**OBJETIVO:** Dinamizar la página Web del Centro.

**Planes de actuación**

- ✓ Mantener **actualizada la Web del centro**.
- ✓ Implicar al **profesorado y al alumnado** para hacer de la página un instrumento educativo al servicio de todos.
- ✓ Posibilitar la participación del **profesorado en programas de formación en centros** para perfeccionar el uso de las TIC.

**OBJETIVO:** Potenciar y sistematizar el uso del aula de informática.

**Planes de actuación**

- ✓ Establecer **horario de utilización del aula y normas de utilización**.
- ✓ Sistematizar el uso de los medios informáticos en el trabajo diario.
- ✓ Posibilitar su uso por cualquier miembro de la comunidad educativa

**OBJETIVO:** Impulsar el uso de la Biblioteca del Centro.

**Planes de actuación**

- ✓ **Catalogar e informatizar** los libros, revistas, Cintas VHS, CD'S, DVD'S y otros materiales disponibles.
- ✓ **Sistematizar el préstamo de libros** y ampliarlo a E. Infantil.
- ✓ **Revisar horarios de préstamos y normas de utilización**.
- ✓ **Posibilitar su uso** por cualquier miembro de la comunidad educativa

**DIMENSIÓN: Convivencia y Colaboración**

**OBJETIVOS:**

- ✓ **La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro**
- ✓ **Llevar a cabo el programa de atención a los nuevos miembros de la comunidad educativa.**

**Planes de actuación:**

- ✓ Recibir al **nuevo profesorado** el día de su incorporación al centro e informarles de las características del mismo.
- ✓ **Presentar a los nuevos compañeros** en el claustro y poner a su disposición el programa "Dropbox" y los "pendrives" de ciclo con los documentos del centro.
- ✓ Prestarles **apoyo y orientar su actividad hasta su integración en el centro**.
- ✓ **Cumplir con el protocolo de actuación y acogida para el alumnado** que se incorpora por primera vez al centro, tanto en Infantil como en Primaria y sus familias.

**OBJETIVO:** Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

**Planes de actuación:**

- ✓ **Revisar y actualizar las NCOF** con las aportaciones de todos los sectores de nuestra comunidad educativa.  
**Colgar en la Web del centro un copiado de las NCOF** y hacérselas llegar a las familias.
- ✓ Realizar jornadas informativas (trípticos, charlas coloquios,...)

**OBJETIVO:** Realizar sistemáticamente actividades de tutoría.

**Planes de actuación:**

Trabajar actividades específicas del **Plan de acción tutorial del centro** relacionadas con las cuatro **líneas de actuación** siguiendo el **calendario de implantación expuesto en la CCP**. “Enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir...”

- ✓ Dedicar una parte del horario semanal al trabajo sistemático de la tutoría potenciando actitudes de **tolerancia, respeto, responsabilidad y solidaridad**.
- ✓ Diseñar, elaborar y poner en práctica las **normas básicas de convivencia, organización y funcionamiento de la aula y centro**.
- ✓ Desarrollar **reuniones trimestrales con las familias y al menos dos individuales**.
- ✓ **Utilizar la Agenda Escolar, Papas 2.0 y la Web del centro** como medio de intercambio de información entre familia y centro.
- ✓ Potenciar las habilidades sociales a través del programa “**Otra forma de jugar**” y la “**Tutoría entre iguales**”.
- ✓ Realización de **contratos con el alumno y familia** y compromisos individuales.

**OBJETIVO:** Convivencia entre la Comunidad educativa. Crear un clima de colaboración y convivencia adecuado **ENTRE LOS DOCENTES**

**Planes de actuación:**

- ✓ Promover **actividades grupales que mejoren la cohesión del equipo docente**.
- ✓ Hacer **cumplir las normas recogidas en las NCOF**.
- ✓ Facilitar la integración personal y profesional del profesorado de **nueva incorporación**.
- ✓ **Fomentar el diálogo como medio de solución de conflictos**.

**OBJETIVO:** Convivencia entre la Comunidad educativa. Crear un clima de colaboración y convivencia adecuado **ENTRE LOS ALUMNOS**.

**Planes de actuación:**

- ✓ Mejorar el **Plan de Acogida para los nuevos alumnos** matriculados.
- ✓ Promover **actividades complementarias en el Centro** donde el trabajo en equipo y la colaboración entre los alumnos sea necesaria.
- ✓ Crear una “**Patrullas Ecológicas**”, con el fin de concienciar a los alumnos de la necesidad de cuidar las instalaciones, limpieza de patios, cuidado del medio ambiente.... **Patrulla verde. Proyecto ecoescuelas**.
- ✓ Aprovechar las horas de recreo para seguir educando, promoviendo juegos grupales.  
**Programa de recreos: “Otra forma de jugar”**.
- ✓ Poner en marcha un programa de **Mediación Escolar**.
- ✓ Impulsar la **tutoría de iguales**.

**OBJETIVO:** Convivencia entre la Comunidad educativa. Mejorar la convivencia y colaboración **CON LAS FAMILIAS**.

**Planes de actuación:**

- ✓ Diseñar un **Plan de participación de familias en el centro**. Facilitar su participación en actividades del Centro.

- ✓ Invitar a las familias a formar parte del **AMPA como canal idóneo de participación**.
- ✓ **Informar al AMPA de las actuaciones del Centro y recoger propuestas para un buen funcionamiento del mismo. Reuniones trimestrales.**
- ✓ **Facilitar lo necesario para el desarrollo de actividades del AMPA con los alumnos en el centro.**

**OBJETIVO:** Incrementar la coordinación, la cooperación y la convivencia entre toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

**Planes de actuación**

- ✓ Realizar actividades en las que intervenga todo el alumnado del centro.
- ✓ Realizar jornadas de convivencia y festivales que fomenten la participación y la relación entre la comunidad educativa.
- ✓ Tomar amplios consensos sobre cuestiones académicas, de disciplina, de entradas y salidas, vigilancia de recreos.
- ✓ Potenciar la educación en la solidaridad, en la igualdad de derechos y en la diversidad.
- ✓ Realizar encuestas sobre el grado de valoración de la convivencia.

➤ **SEGUIMIENTO Y PLAN DE EVALUACIÓN**

La evaluación del Centro se concretará **anualmente en la Evaluación Interna reflejada en la PGA**. En ella se definirán los **instrumentos a utilizar, los responsables de coordinarla y una temporalización pormenorizada**.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	INDICADORES
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	<b>FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b>  -Asesoramiento y colaboración	<b>Conocimiento de las NOFC</b> por toda la <b>C. Educativa</b> a comienzo de curso. La <b>definición explícita de las necesidades por parte del Centro y su priorización</b> de actuación. La <b>integración de las actuaciones</b> en la <b>PGA. Revisión de la Memoria final del curso anterior y documentos programáticos de centro.</b> Conocimiento de las <b>funciones específicas del Consejo Escolar, CCP, R. Nivel y del Claustro.</b> La <b>actuación complementaria y coordinada de los distintos servicios de apoyo</b> para cubrir necesidades del Centro en todos sus ámbitos. El desarrollo de actuaciones con la Comunidad Educativa. La <b>disponibilidad para dar respuesta</b> a las demandas y necesidades planteadas por los distintos sectores educativos
	<b>CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN</b>	Procedimiento de información del <b>Plan de Convivencia del centro.</b> Composición y <b>funcionamiento de la Comisión de Convivencia.</b> <b>Reglamentación de la respuesta según las NCOF.</b> <b>NCOF:</b> participación de la Comunidad en su elaboración y funcionalidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipología de la problemática de convivencia en el Centro y su respuesta.</li> <li>- Conocimiento del Plan de participación de las familias.</li> </ul>
	<b>DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS</b>	Dar a <b>conocer los Documentos programáticos de centro.</b> Ofrecer el <b>calendario de trabajo para su actualización.</b> Respeto a las <b>iniciativas del Claustro en el PEC.</b>

	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y NOFC</b>	Los procedimientos de <b>aprobación en Consejo Escolar</b> . <b>La difusión de los contenidos.</b> Nivel de participación de la Comunidad Educativa. Los <b>cauces de participación ofrecidos para la modificación del PEC y las NOFC</b>
--	--	--

ÁMBITOS	DIMENSIONES	INDICADORES	
PROCESO DE ENSEÑANZA	DESARROLLO DEL CURRÍCULO	<p><b>PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p>P.A.T.</p> <p><b>PLAN DE "MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS".</b></p>	<p>El tipo de medidas generales y extraordinarias adoptadas y su organización: <b>PT, apoyos, refuerzos, desdobles...</b> Las medidas de <b>apoyo y refuerzo y su organización</b> <b>Memoria final</b> del programa <b>"Abriendo caminos"</b> <b>Memoria final</b> del Equipo de Orientación educativa. La <b>implicación de los responsables</b> de orientación en su elaboración y desarrollo. La <b>organización del proceso de evaluación</b> del alumnado y su seguimiento.</p> <p>Evaluación de las <b>líneas de actuación: Enseñar a pensar.... Conflictos y convivencia</b> en el centro entre los diferentes sectores de la C. educativa.</p> <p>La <b>proporción de alumnos que mejoran sus calificaciones escolares</b>, gracias al conjunto de medidas adoptadas en el <b>Plan de Mejora</b>, en el mayor número de áreas o materias.</p>
	RESULTADOS ESCOLARES	<p>La proporción de alumnos que alcanzan el <b>nivel de suficiente</b> en relación con el número de áreas o materias en cada grupo o nivel. La proporción de alumnos <b>por nivel que repiten o promocionan con dos o más áreas suspensas.</b> La proporción de alumnos que <b>obtienen la titulación en relación a los matriculados en ese curso</b></p>	
	CONDICIONES MATERIALES Y FUNCIONALES	<p>Las aulas y sus características en función del número de alumnos y grupos. Análisis de las <b>mejoras propuestas en el proyecto.</b> <b>Espacios disponibles</b> para otros agrupamientos, desdobles La <b>dotación, inventariado y organización de la biblioteca del alumnado.</b> La <b>dotación y organización de los recursos didácticos del profesorado.</b> El <b>equipamiento y su organización</b>: fotocopiadora, medios audiovisuales e informáticos. Medidas de <b>seguridad internas y en los accesos</b></p>	
RELACIONES CON EL ENTORNO	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES	<p>La <b>participación de las familias en el AMPA.</b> Las reuniones <b>realizadas entre AMPA, ayuntamiento, servicios sociales...y colegio.</b> Las <b>respuestas dadas desde el Centro a las demandas del AMPA,</b></p>	

		<p>ayuntamiento....</p> <p>La <b>programación de actividades y la colaboración con el Centro</b>.</p> <p>La colaboración con el <b>Ayuntamiento y su participación</b>.</p> <p><b>La apertura del Centro para su uso</b>.</p> <p>Las <b>reuniones realizadas con el CAI, IES...</b></p> <p>Charlas ofrecidas por La <b>Guardia civil de Toledo, la Pediatra de Ugena....</b></p>
--	--	--

### 11.3.PLAN DE EVALUACIÓN EXTERNA PARA LOS ALUMNOS DE 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y 6º DE PRIMARIA.

#### ➤ PRUEBAS DE EVALUACIÓN A NIVEL DE CENTRO. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE 3º, SE VALORAN LOS MÍNIMOS DE CENTRO:

+**Expresión y comprensión oral y escrita**

+**Cálculo y resolución de problemas**

(Si el resultado de estas pruebas es bajo, en los cursos **4º, 5º y 6º, se adoptarán medidas horarias de refuerzo**).

Tiene un **carácter interno**.

La finalidad es conocer cómo utilizan los alumnos los conocimientos adquiridos, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y para evaluar el proceso educativo.

Los procedimientos que se seguirán para realizar esta evaluación se adaptarán a los modelos proporcionados por la Consejería de Educación.

Una vez finalizada la Evaluación y obtenidos los resultados, se informará a las familias y al resto del Claustro, del nivel alcanzado por los alumnos en el dominio de las Competencias Básicas. Desde el Claustro se extraerán propuestas de mejor.

Los resultados de la Evaluación no tendrán efecto académico. Se reflejarán en la Memoria final de cada curso, en las que se incluirán todas las propuestas de mejora que se consideren oportunas y serán el referente a la hora de elaborar la **Programación General Anual**.

#### ➤ PRUEBA DE EVALUACIÓN DE 6º (TIENE UN CARÁCTER EXTERNO):

Implantación a partir del curso 2015-16:

+**Competencia lingüística y matemática.**

+**Competencias básicas de ciencia y tecnología y logro de los objetivos de la etapa.**

El **nivel obtenido** por cada discente se expresará en un **informe** que se **entregará a la familia y tendrá un carácter orientativo para los padres**.

El alumnado **accederá al curso o etapa siguiente** siempre que se considere que **ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes**. De no ser así, podrá **repetir sola una vez durante la etapa, con plan específico de recuperación**.

La finalidad es conocer cómo utilizan los alumnos los conocimientos adquiridos, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y para evaluar el proceso educativo.

Los procedimientos que se seguirán para realizar esta evaluación se adaptarán a los modelos proporcionados por la Consejería de Educación

**12. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. Anexo Adjunto..**

# ANEXOS

## ANEXO I MODELO DE INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.

### . Intenciones

El derecho a una educación en condiciones de igualdad, supone un compromiso en compensar las diferencias sociales y promover la práctica de la educación intercultural y democrática.

La respuesta a la diversidad del alumnado se rige, en nuestra región, por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad. Así, se da prioridad a las medidas de carácter normalizador y general. Esto determina que la respuesta se ha de organizar en cada centro docente y ha de tener como referente el proyecto educativo del mismo.

Consideramos que las respuestas educativas a la diversidad deben formar parte e integrarse de forma natural con las respuestas educativas dirigidas a todo el alumnado, porque todo él es diverso. Y creemos también que todas ellas son posibles en el marco de una escuela que proporciona respuestas también diversas, flexibles y adecuadas para lograr el máximo desarrollo de las personas.

El Modelo de Educación Intercultural y Cohesión social supone una apuesta por la escuela inclusiva, por transformar las prácticas docentes y la cultura y organización escolar. Valora las diferencias como algo enriquecedor y trata de favorecer el intercambio comunicativo. Plantea acciones dirigidas a todo el alumnado para favorecer el descubrimiento mutuo, la adquisición de competencias interculturales y el mantenimiento de la lengua y cultura, tanto del grupo mayoritario como de las minorías.

Mientras que tanto el modelo multicultural como el intercultural tratan de facilitar el mantenimiento de la identidad y las características culturales y lingüísticas minoritarias, sólo este último promueve las relaciones intergrupales.

La apuesta por una educación intercultural significa adoptar un "enfoque educativo holístico e inclusivo que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la escuela como totalidad para incrementar la equidad educativa, superar el racismo/discriminación/exclusión, favorecer la comunicación y competencia interculturales, y apoyar el cambio social según principios de justicia social.

El movimiento por la inclusión ha desplazado en los últimos años al movimiento por la integración, con un mayor compromiso por buscar escuelas en las que todos sus integrantes sean miembros valiosos de la comunidad.

La inclusión es un proceso, una búsqueda continua de formas de responder a la diversidad. No es un estado final, sino un camino que recorre cada escuela, lo que supone que no puede hablarse de escuelas totalmente inclusivas ni de escuelas totalmente excluyentes.

Conlleva la idea de participación de todos (alumnado, profesorado, familias, personal no docente), lo que exige identificar y eliminar las barreras que la dificultan, cambiar paulatinamente las culturas (los modos de pensar y hablar sobre la diversidad), las políticas escolares (las normas y sistemas de gestión) y las propias prácticas cotidianas de las aulas y los centros, así como promover las relaciones entre escuela y sociedad.

Sin embargo, también presta atención especial a los grupos o individuos con mayor riesgo de exclusión social, incluyendo aquellos que presentan necesidades educativas permanentes, pero siempre desde tres consideraciones básicas:

- La necesidad de atender a las variables contextuales y no centrarse exclusivamente en las supuestas deficiencias del alumnado.
- La intención de que los cambios metodológicos y organizativos que se realicen para atender a las necesidades de los alumnos con dificultades beneficien a la totalidad de los alumnos.
- La necesidad de diseñar ambientes escolares y prácticas educativas que estimulen la participación, las relaciones interpersonales y el éxito escolar para todos.

El Modelo de Educación intercultural y Cohesión social se basa en los valores de convivencia, conocimiento mutuo y valoración de la diversidad lingüística, cultural o asociada a las condiciones personales o familiares.

Se asienta en la idea de que las respuestas educativas a la diversidad responden a las necesidades educativas y no a la tipología del alumno, benefician a la totalidad del alumnado y son atendidas por los recursos ordinarios del centro. Para ello, será necesario ajustar el asesoramiento y la formación del profesorado.

El modelo, pues, aborda primero un cambio en el subsistema de educación compensatoria, pero es deseable que, de forma progresiva, se extienda a toda la política del centro referida a la integración escolar. Sólo de esta manera se avanzará hacia la utopía de la cohesión social, objetivo último al que quiere contribuir la educación de forma destacada.

### 2.1. Objetivos

- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa en el marco del Proyecto educativo para favorecer la inclusión de todo el alumnado.
- Garantizar el seguimiento individualizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, especialmente las derivadas del desconocimiento de la lengua vehicular del currículo y/o de desfase curricular.
- Respetar las diferencias.
- Colaborar con el Ayuntamiento, asociaciones, empresas y tejido social para que establezcan, de común acuerdo, unos principios y procedimientos que favorezcan la integración de sus actuaciones a través de planes locales o de zona de atención socioeducativa.

### 2.2. Principios y condiciones

1) No debe haber respuestas diferenciadas en virtud de la procedencia y características socio-culturales del alumnado. Así pues, no puede haber "medidas de compensación" como algo separado del conjunto de respuestas educativas a la diversidad.

El centro deberá articular el conjunto de respuestas educativas a la diversidad de todo el alumnado, considerando que, "a igual necesidad, igual tipo de ayuda", sea cual sea la causa de las necesidades que presente.

2) Incorporar las diversas culturas presentes en el centro, y dando prioridad a los valores basados en el respeto a las diferencias. Se plantean actuaciones que afecte y comprometa a todos los miembros de la comunidad educativa y que no suponga el mero conocimiento o difusión de la cultura de los inmigrantes.

3) Se considera clave la participación de la comunidad educativa, en particular la contribución del resto del alumnado, en la puesta en marcha de las respuestas.

4) Es fundamental contar con la colaboración de la comunidad local, especialmente con todas aquellas organizaciones e instituciones implicadas para realizar actuaciones coordinadas de acogida, mediación intercultural, acercamiento, información y seguimiento con las familias, con especial atención a la prevención y control del absentismo escolar.

5) La respuesta educativa a la diversidad debe darse mediante fórmulas organizativas, agrupamientos (trabajo individual, pequeño grupo, gran grupo y atención individualizada para el alumnado que lo requiera por parte del profesor o de otros compañeros) y programas de intervención variados y flexibles, con la participación cooperativa del conjunto del profesorado, lo que exige reorganizar el conjunto de respuestas y actuaciones del centro educativo.

h) Se debe garantizar a todo el alumnado el acceso a la lengua y la cultura, favoreciendo tanto el conocimiento de la lengua vehicular del currículo como el mantenimiento y respeto de la lengua y la cultura de origen mediante fórmulas incluyentes e integradas.

i) No confundir "proceso de acogida" que viene seguido por un programa de inclusión (que implica la adopción de las respuestas a la diversidad más adecuadas para cada alumno o alumna) y de seguimiento.

### ACTUACIONES

1. Se fomentará, dentro de las Actividades extracurriculares, los talleres de convivencia y educación intercultural con el fin de favorecer el descubrimiento de otras culturas y favorecer la convivencia. Se iniciarán proyectos de educación para la convivencia e intercultural en el marco de las Actividades comp

## ANEXO II

### “OTRA FORMA DE JUGAR EN LOS RECREOS”

#### 1. JUSTIFICACIÓN

---

El proyecto “Otra forma de jugar” surge como un intento para favorecer la integración del alumnado, potenciar sus habilidades sociales, y prevenir la violencia a través de la educación en valores de igualdad. Proponemos educar a chicos y chicas en la igualdad y colaborar en la construcción de una sociedad basada en el respeto y la tolerancia.

Con ésta perspectiva, se pretende también trabajar en un modelo de intervención para modificar las actitudes violentas tomando como instrumento el juego.

En nuestras clases podemos observar conductas violentas, que pueden tener diferentes manifestaciones, ya sea violencia física (empujones, codazos...), verbal (chantajes, insultos...), o psicológica (hacerle creer a las chicas que no sirven para nada, no respetar sus decisiones, opiniones, criterios, gustos, deseos, relegarlas,...).

#### 2. OBJETIVOS GENERALES

---

- 1.- Realizar una campaña de sensibilización, dirigidas a romper los estereotipos que propician la violencia (género, cultura, clase, ...).
- 2.- Desarrollar un plan de actuación dentro de las áreas para prevenir y erradicar la violencia.
- 3.- Promocionar valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y estereotipos.
- 4.- Evitar cualquier discriminación, en contra de los estereotipos que han configurado el currículum oculto más identificado con atributos asociados a competitividad, fuerza, etc.
- 5.- Plantear actividades de interés para chicos y chicas, que permitan potenciar lo tradicionalmente negado a cada uno de ellos.
- 6.- Participar en todo tipo de actividades, estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, culturales, sexuales, étnicas y sociales, así como los comportamientos agresivos.

#### 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

---

- 1.- Introducir en nuestro plan de actuación en el aula, principios de igualdad en las relaciones de cooperación, junto con el reproche y la censura hacia las actitudes y comportamientos que generen violencia.
- 2.- Identificar los elementos que en la práctica de actividad tienen una incidencia en las conductas violentas y agresivas.
- 3.- Afianzar en la enseñanza los valores y prácticas inclusivas, en valores de igualdad, respeto y coeducación.
- 4.- Disminuir los estereotipos culturales, sexistas, sociales,... e incrementar la información sobre temas relacionados con la igualdad de oportunidades.
- 5.- Fomentar los Juegos y Deportes Alternativos como estrategia para corregir los estereotipos sexistas y la prevención de la violencia.
- 6.- Estimular el uso de materiales diversos, vinculados tradicionalmente a unos u otras, favoreciendo su uso y participación.
- 7.- Establecer un reparto equitativo en el uso y disfrute de las instalaciones y el material de juego durante los recreos.
- 8.- Incidir en la relación de todo el alumnado, favoreciendo la formación de grupos diversos.

9.-Valorar las diferencias sexuales y culturales, como un factor de enriquecimiento y no de enfrentamiento y comparación.

10.- Implicar a las familias en la enseñanza y aprendizaje de los juegos escolares, para que no se produzca una ruptura entre lo que se hace en la escuela y fuera de ella.

#### 4. CONTENIDOS QUE PRETENDEN DESARROLLARSE

---

- 1.-Visión inclusiva en la metodología de todas las actividades que se llevan a cabo en el colegio.
- 2.-Análisis por parte del alumnado y del profesorado de los factores que favorecen o perjudican la convivencia.
- 3.-Juegos y deportes alternativos (seguir investigando y ampliando el abanico de posibilidades).
- 4.-Juegos tradicionales y populares, con un enfoque menos competitivo y estableciendo una comparación entre como se jugaba (padres/madres, Abuelos/abuelas), como se juega ahora, y como se podría jugar modificando algunas de las reglas, para evitar la excesiva competitividad.
- 5.-Juegos cooperativos, que desarrollen otra forma de divertirse sin oponentes.
- 6.-Deportes con una visión inclusiva, modificando algunas de sus reglas.
- 7.-Hábitos de salud (alimentación, posturales...), medidas de seguridad en cualquier actividad física.
- 8.-Expresión corporal, danza, mimo, dramatización...
- 9.-Juegos inventados por los propios chicos y chicas con diferentes materiales.

#### 5. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA

---

La línea metodológica que guiará nuestro trabajo se basa en los siguientes principios:

Intentaremos un mayor conocimiento de la propia personalidad, la percepción de sus capacidades y limitaciones, el espíritu de superación basado en la superación de metas centradas en uno mismo y no en los demás, la mejora de la autoestima y la autonomía personal.

Trataremos de mejorar las relaciones del grupo, la eliminación de las discriminaciones, la aceptación de todos y todas, tal como son, la superación de metas colectivas, la resolución de conflictos, el respeto a las minorías...

Pretendemos la colaboración de las distintas áreas: en el área de Educación Física (conociendo y practicando los juegos a desarrollar en los recreos), en el área de Plástica (fabricación de material), Música (danzas y coreografías), Conocimiento del Medio (educación ambiental, conocimiento de otros lugares, otras culturas), Lengua (uso del lenguaje coeducativo, análisis de textos, dramatizaciones...).

Esta implicación de las distintas áreas la contemplamos de la siguiente forma:

- Ocasiones puntuales (semanas monográficas, análisis de la realidad del centro por parte del alumnado...)
- Como hilo conductor y de unión de todo el cambio de actitudes que se pretende alcanzar en el alumnado, a través de los tutores y tutoras, para que no se convierta en un trabajo aislado que no tiene continuidad en la vida de la escuela.

#### 6. METODOLOGÍA

---

La metodología será totalmente activa, participativa, potenciando la cooperación, el compañerismo y el sentimiento de grupo, reflexiva, flexible, adaptándose a todo el alumnado, sin hacer distinciones por motivo de sus capacidades, sexo... ni fijando objetivos que no puedan estar al alcance de todos, integradora, ya que la actividad física en general y el juego en particular se convierten en vehículos de integración y motivadora, planteando situaciones que partan de las necesidades e intereses del alumnado.

En lo que respecto a nuestras propias expectativas como profesores y profesoras destacamos los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- No esperar comportamientos y actitudes diferentes que respondan a modelos sociales estereotipados.
- Plantear las actividades considerando los aspectos cualitativos y no cuantitativos del movimiento.
- Favorecer en todo momento el protagonismo de los chicos y chicas en la actividad motriz.

## 7. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

---

- 1.- Planteamiento de estrategias para establecer un reparto equitativo en el uso y disfrute de las instalaciones y el material de juego (juegos deportivos internos del recreo).
- 2.- Fomento las habilidades sociales y de resolución de problemas, junto con el espíritu crítico hacia la violencia y la discriminación.
- 3.- Incidir en la relación de todos y todas, favoreciendo la formación de grupos diversos.
- 4.- Que chicos y chicas sean motivados por igual para el ejercicio físico por sus familias.

## 8. PLAN DE ACTUACIÓN

---

- Organización de los equipos por curso a partir de 1º de primaria.
- Elaboración de normas y hojas de observación de comportamientos y actitudes en los juegos del recreo.
- Organización de juegos para el alumnado
- Una vez se vayan impartiendo los distintos contenidos en las clases de Educación Física, se irán incorporando progresivamente nuevas modalidades en las distintas zonas del patio para la hora del recreo.
- Elaboración de los calendarios de recreo
- Elaboración de calendarios de jornadas especiales:
  - Juegos Cooperativos
  - Juegos malabares
  - Juegos populares y tradicionales

## 9. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

---

Los cambios de actitudes que plantea este proyecto, tienen que contemplarse a largo plazo, tratando de afianzar estas actitudes y completando las lagunas que hemos detectado.

- Fase de organización del equipo
  - Plan de actuación
  - Estructuración del trabajo por trimestres
- Fase de aprendizaje de nuevos juegos populares, tradicionales y alternativos con la implicación de las distintas áreas.
- Análisis y debate sobre el Decálogo del Buen deportista.
- Elección del buen equipo de cada clase, teniendo en cuenta el decálogo del Buen deportista.
- Fase de evaluación del proceso tanto inicial como final, del alumnado y del profesorado.

## 10. ELABORACION DE MATERIAL

---

- Elaboración de distinto material para juegos y deportes en las clases de Plástica.
- Invención de danzas y coreografías así como adaptación de danzas populares a los diferentes niveles de Primaria en colaboración con el área de Música.
- Elaboración de hojas de observación de comportamientos y actitudes en relación con la coeducación y uso igualitario de los espacios y de encuestas para que el alumnado exprese sus opiniones y la valoración del trabajo realizado, adaptándolas a las distintas edades.

## 11. RELACIÓN DE ESTE PROYECTO CON EL PROYECTO CURRICULAR Y/O PROYECTO EDUCATIVO

---

El proyecto "Otra forma de jugar", se incorporará al Proyecto educativo, así como en el Proyecto curricular, tanto en el área de Educación Física como en el resto de las áreas curriculares, en el sentido de brindar las mismas oportunidades

educativa a chicos y a chicas, a fomentar la participación igualitaria de unos y otras, a sensibilizar ante las discriminaciones por razones de sexo, raza...

## 12. EVALUACIÓN INICIAL

---

Aplicaremos una evaluación inicial a nuestro alumnado para conocer sus conocimientos e inquietudes en lo relacionado a actividades en la naturaleza, hábitos de salud y juegos populares y tradicionales.

## 13. EVALUACIÓN FINAL

---

Volveremos a realizar sondeos entre el alumnado sobre los conocimientos y los comportamientos que hayan adquirido y los compararemos con los obtenidos a principio de curso.

Así mismo se pasará una encuesta a todo el alumnado sobre todas las actividades realizadas en el centro durante el curso.

- Inauguración de los juegos del recreo
- Elaboración de juegos con material de desecho y su exposición
- Encuentros por la igualdad
- Fichero de juegos del mundo
- Fiesta de la diversidad

Queremos realizar una evaluación por trimestres, valorando la efectividad de lo que se ha ido trabajando y las dificultades con las que nos hayamos ido encontrando.

## ANEXO III

### ESCUELA DE FAMILIA

Dirigida a todas las madres y padres con inquietud por conocer e intercambiar experiencias que faciliten la complicada tarea de la paternidad /maternidad. Se lleva a cabo en reuniones mensuales, en las que los participantes trabajan, según sus inquietudes o necesidades. La información que se genere así como las conclusiones obtenidas serán debatidas. De esta forma conseguiremos que sea un lugar de encuentro, reflexión y aprendizaje de padres y madres, donde además se puedan exponer y buscar soluciones a problemas concretos que planteen la relación con sus hijos.

Esta Escuela tiene por tanto una doble vertiente, por un lado pretende facilitar a todas las madres y padres la difícil tarea de educar, y por otro desarrollar sus habilidades de resolución de conflictos, reforzando el tejido social de la localidad. Para ello nos planteamos:

1. Escuchar las necesidades que presenten, y proponer, entre todos, información y soluciones, mediante una metodología activa y participativa.
- 2.-Favorecer la comunicación entre madres, padres e hijos, ajustando diferencias conceptuales a los cambios que se están produciendo.
- 3.-Construir un espacio social de encuentro, reflexión y aprendizaje entre padres, madres y profesorado.
- 4.-Crear una red de colaboración que implique a las AMPAS, profesores, alumnos, maestros, especialistas, orientador, etc
- 5.-Fomentar la participación activa de madres y padres en la educación de sus hijos

#### Temas abordados:

(Los materiales generados en las mismas pueden consultarse en la siguiente dirección web:  
<https://sites.google.com/site/orientadoracfr/escuela-de-padres>)

- Establecimiento de límites y normas en la infancia
- En busca de la Felicidad
- Psicología de la mentira en la infancia.
- Cómo utilizar internet para ayudar a nuestros hijos/as con los estudios
- Cómo favorecer la implicación de nuestros hijos/as en las tareas domésticas
- Orientaciones para supervisar el horario y planificación del estudio
- Actividades lúdicas a desarrollar en familia.
- Informática básica para papás/mamás en apuros: Word/Power Point y búsquedas en internet para trabajos escolares.

## ANEXO IV: TUTORÍA ENTRE IGUALES

La tutoría entre iguales es una **opción metodológica que enriquece la gama de recursos de nuestro centro educativo, apoya a las familias en su labor educativa, además hacer partícipes a todos de la solidaridad entre iguales. Se desarrollará en todos los niveles, como complemento a la actividad individual del aula ordinaria, y como apoyo de los grupos de acompañamiento de tardes.**

Últimamente, las ciencias de la educación han dado mucha importancia a la interacción, como elemento principal responsable del aprendizaje. Es a través de la interacción con otros cuando se nos abren conflictos cognitivos que nos hacen aprender. Es a través de la interacción entre el nuevo conocimiento y el profesor (mediador) cuando aprendemos. Pero además, sabemos que en determinadas circunstancias los propios alumnos pueden hacer de mediadores. Todos hemos aprendido de compañeros del colegio, o del trabajo. Algunos autores sostienen que, a veces, los alumnos pueden ser mejores mediadores (profesores) que los propios adultos. Lo justifican diciendo que los alumnos **son aprendices recientes de los contenidos** y, por tanto, son sensibles a los puntos de más ayuda. Además utilizan un lenguaje más directo y cuentan con la ventaja de compartir referentes culturales y lingüísticos. Pero sobretodo, la principal ventaja que la mediación de un alumno tiene sobre la mediación de un profesor es que el alumno puede prestar ayuda individual, a un grupo muy reducido de alumnos. Mientras que el profesor, generalmente, tiene que repartirla entre los numerosos alumnos del aula.

La **tutoría entre iguales** es un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de pequeños grupos de alumnos, con una relación asimétrica (derivada de la adopción del rol de tutor y del rol de tutorado), con un objetivo común, conocido y compartido (como por ejemplo la adquisición de una competencia curricular), que se alcanza a través de un marco de relación planificado por el profesor.

La **tutoría entre iguales** es ampliamente utilizada en muchos países (con la denominación *Peer tutoring*), tanto en la educación reglada como en la no reglada y en todos los niveles educativos y áreas curriculares. **Es recomendada por expertos en educación, por ejemplo la UNESCO, como una de las prácticas instructivas más efectivas para la educación de calidad (Topping, 2000).**

Las múltiples y variadas experiencias que se han llevado a cabo, nos permiten ver que **no sólo el alumno tutorado aprende -por la ayuda permanente y personalizada que recibe de su compañero tutor-, sino que el tutor también aprende, porque enseñar es la mejor manera de aprender.**

Entendemos que la tutoría entre iguales llega a ser un instrumento de atención a la diversidad, que moviliza la capacidad mediadora de los alumnos (de darse apoyo para aprender) y que saca partido de las diferencias de nivel entre alumnos.

## ANEXO V: PLAN DE ACOGIDA

El plan de acogida es un documento base para la recepción de nuevo alumnado, familias y profesorado, elaborado por el Equipo de Orientación y consensado con el Claustro y el Consejo Escolar del **Colegio Público Tres Torres** de Ugena (Toledo), ajustándose a la realidad concreta de nuestro centro, y a nuestros recursos humanos y materiales.

Entendemos la acogida como un ajuste de la acción de recibir a alguien en nuestra comunidad educativa. Esto implica una elaboración psicopedagógica de tipo comprensivo sobre el valor que tiene el inicio de la escolaridad, tanto para el alumno/a que se incorpora como para el resto de la comunidad educativa. El objetivo último es generar un ambiente inclusivo que sepa aceptar y abrirse al recién llegado, dentro de la dinámica de convivencia.

El Programa de Acogida queda reflejado en el Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.), y forma parte del Plan de Orientación y Atención a la Diversidad (P.O.A.D.). Implica a toda la comunidad educativa, en tanto que no está pensado únicamente para acoger al nuevo alumno/a, sino para favorecer la convivencia de todos los integrantes del centro.

### OBJETIVOS

1. Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente de aceptación y acogida hacia los miembros de reciente incorporación.
2. Establecer un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación.
3. Facilitar la corresponsabilidad y ayuda hacia los recién llegados.
4. Facilitar la información básica para su integración en la dinámica de trabajo en equipo.
5. Ajustar la respuesta educativa al alumnado de reciente incorporación, de manera que le posibilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario y facilite que el alumno pueda integrarse en la sociedad.
6. Promover un adecuado ambiente de trabajo y un clima de respeto hacia las diferencias.
7. Adquirir valores que nos permitan aprender a convivir en la diversidad cultural, encontrando soluciones pacíficas a los conflictos y tensiones que se produzcan.
8. Facilitar a todos los alumnos las herramientas más adecuadas y acompañamientos personalizados necesarios que les permitan una construcción personal de identidad crítica, libre y responsable.
9. Fomentar la participación del alumno y sus familias en la vida del Centro.
10. Impulsar la coordinación y colaboración del Centro con Instituciones que realicen acciones relacionadas con la promoción e inserción del alumnado y sus familias.
11. Posibilitar una óptima colaboración entre la comunidad educativa.
12. Introducir, en la organización escolar, cambios y medios para que pueda realizarse el proceso de ajuste que supone la acogida al recién llegado y del resto de la comunidad educativa.
13. Favorecer redes de apoyo social entre iguales
14. Coordinar las actuaciones con los Servicios Sociales y Sanitarios del entorno.





	- Utilizar onomatopeyas y apoyos gráficos.
<b>Acogida del profesorado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Acogida por parte del Equipo Directivo.</li> <li>. Visita de las instalaciones.</li> <li>. Reunión con el Equipo de Orientación, para explicarles las características del alumnado con necesidades educativas específicas, la metodología más adecuada, las ayudas con que van a contar etc.</li> </ul> <p>Entrega, en soporte informático, de un dossier en el que se reseñen los aspectos más significativos del centro y la legislación básica. Entre ellos pueden estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Datos generales del centro</li> <li>o Estructura organizativa del centro</li> <li>o Teléfonos de interés</li> <li>o Horario general del centro</li> <li>o Inicio del curso y reunión con los padres</li> <li>o Departamentos y responsables</li> <li>o Calendario escolar</li> <li>o Equipo de Orientación</li> <li>o Alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores</li> <li>o Organización de los apoyos ordinarios</li> </ul>
<b>Acogida del profesorado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Turnos de guardia</li> <li>o Tutores y tutoras</li> <li>o Medios informáticos, audiovisuales y de reprografía</li> <li>o Biblioteca</li> <li>o Medios de transporte</li> <li>o Faltas de asistencia y notas en Delphos</li> <li>o Normas generales de funcionamiento</li> <li>o Calendario de evaluaciones</li> <li>o Realización de programaciones didácticas</li> <li>o Información relacionada con secretaría</li> <li>o PEC, PAT, Programa de Convivencia, POAD,...</li> <li>o Memoria final anual</li> </ul>

#### EVALUACIÓN.

En cuanto a la evaluación de las jornadas de acogida se utilizará un **cuestionario por sectores** dentro de la comunidad educativa, valorando las distintas opiniones a través de un anecdotario o un buzón de sugerencias para mejorar las jornadas de acogida en años posteriores.

La sensación de acogida que se pretende no necesariamente se acaba de conseguir en su totalidad con la realización de estas actividades, sino que es un recorrido que hay que hacer a lo largo de todo el curso.

Las jornadas de acogida se convierten en una buena excusa para hacer surgir planteamientos que es necesario trabajar, de cara a mejorar el clima de relaciones en la comunidad educativa.

En todo caso la memoria del Equipo de Orientación ha de recoger una valoración de cada una de las actuaciones y reflejar propuestas de mejora para el curso siguiente.

#### OTRAS CULTURAS

La diversidad de nuestro alumnado hace que nos planteemos la necesidad de conocer el ámbito, cultura y costumbres de sus lugares de origen para poder planificar mejor nuestra actuación desde un entorno de valoración y respeto. Aquí ofrecemos un extracto, haciendo especial hincapié en el sistema educativo de cada uno de ellos.

#### **ANEXOS ADJUNTOS.**

- **NOFC**
- **PROGRAMA DE BILINGÜISMO DE CENTRO**
- **PROGRAMA CARMETA .**
- **PLAN DE LECTURA DE CENTRO**
- **PLAN TIC**
- **PAT**
  - **PLAN DE CONVIVENCIA**
  - **PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS**

